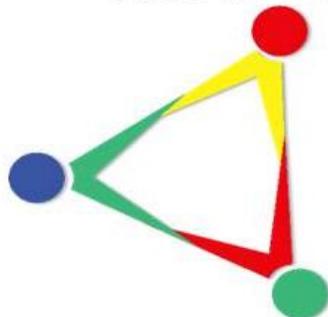




Gobernación del Huila

INFORME DE GESTIÓN 2013

Plan de Desarrollo Departamental



Huila
COMPETITIVO

2013-2015

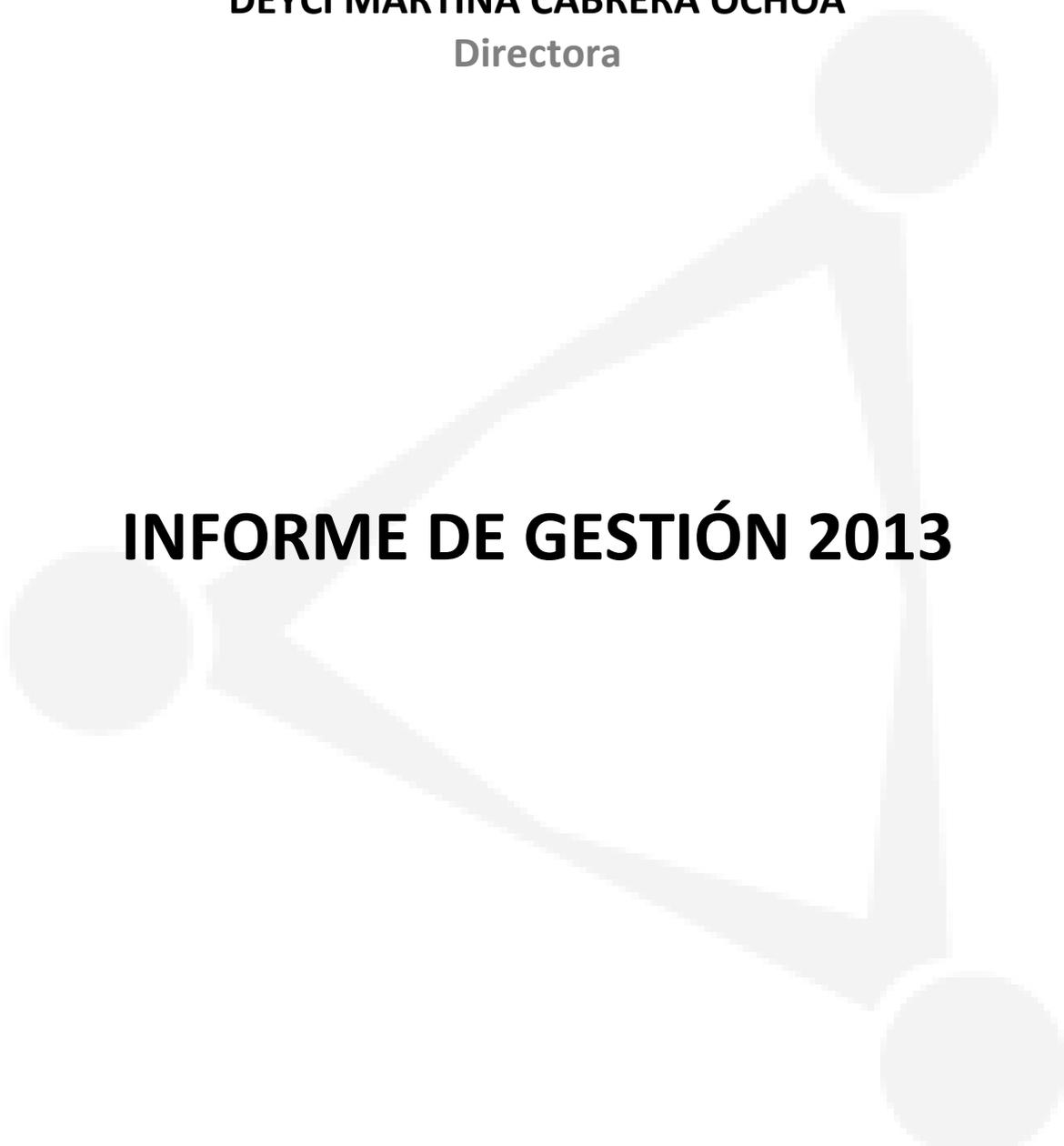
CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS

Gobernador

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA

Directora



INFORME DE GESTIÓN 2013

Neiva, 28 de febrero de 2014

Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Gobernador

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Sandra Ximena Calderón
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Luis Eduardo Serrano Tafur
Secretario de Hacienda

Eladio Vargas Trujillo
Secretario de Agricultura Y Minería

Carlos Daniel Mazabel Córdoba
Secretario de Salud

Marta Cecilia Medina Rivas
Secretaría de Educación

Camilo Ospina Martínez
Secretario de Vías e Infraestructura

Jaime Alberto Perdomo Pacheco
Secretario de Cultura y Turismo

Carlos Alberto Martín Salinas
Secretario General

Rafael Valderrama Cervera
Secretario Privado

Hernando Alvarado Serrato
Director Departamento Administrativo Jurídico

Camilo Andrés Guzmán Torres
Director Departamento Administrativo de Contratación

Edna Rocío Chinchilla Ardila
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Marisol Gutiérrez Trujillo
Jefe Oficina de Control Interno

Tania Beatriz Peñafiel España
Jefe Oficina para La Mujer, Infancia, Adolescencia
Y Asuntos Sociales

Luis Fernando Rojas Gómez
Jefe Oficina Productividad y Competitividad

PRESENTACIÓN

El Gobierno Departamental se permite presentar a consideración de la ciudadanía Huilense, la Honorable Asamblea del Huila, el Consejo Departamental de Planeación, Contraloría General del Departamento y demás entes de Control y Fiscalización, los resultados de la Gestión realizada durante la vigencia fiscal de 2013.

Desde la fecha de mi posesión como Gobernador de los Huilenses, inicié la ejecución de la propuesta de Gobierno que se convirtió en el Plan de Desarrollo “HUILA COMPETITIVO”, adoptado mediante ordenanza N° 017 de 2013, el cual se constituye en el hilo conductor de toda la gestión durante el período de Gobierno. Una vez adoptado el documento planificador fueron homologados los programas y proyectos que se venían realizando del Plan de Desarrollo anterior, como lo indicó el Departamento Nacional de Planeación. Así las cosas, el presente informe recoge las ejecutorias alcanzadas por la Administración Departamental en el contexto de las cinco Dimensiones, 48 Programas, 104 Metas de Resultado y 443 Metas de Producto, del Plan, las cuales quedaron programadas para cada vigencia en el Plan Indicativo, aprobado por el Consejo de Gobierno Departamental, el cual es el soporte del presente informe.

Nuestra gestión se rige por los principios de Transparencia, Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Gestión con Amor y Buen Ejemplo y son practicados en todo el accionar de la Administración.

La información sobre las inversiones se han tomado del Sistema de Información Financiera (SIFA), administrado por la Secretaría de Hacienda del Departamento en lo relacionado con los recursos propios, los del Sistema General de Regalías, del Sistema General de Participaciones, de Municipios y de la Nación cuando los ingresos de estas últimas cuatro fuentes se han adicionado al Presupuesto del Departamento. Además, hemos agregado la información reportada por las dependencias ejecutoras, según proyectos realizados en los que se aportan recursos financieros sin situación de fondos y por valoración de Bienes y Servicios que indican básicamente los resultados de la gestión ante diferentes instancias y la comunidad, en aplicación de los principios de cofinanciación, subsidiaridad y complementariedad.

La ejecución de los proyectos que contribuyen al alcance de las metas de producto, en especial de aquellos financiados por el Sistema General de Regalías, ha presentado demoras especialmente por el procedimiento establecido para el trámite de viabilización, priorización y aprobación de las iniciativas por ser este un sistema que inició su ejecución en el 2012.

En cuanto a los proyectos aprobados con recursos del Fondo de Ciencia tecnología e Innovación su inicio se rezagó por la demora en la expedición de lineamientos para contratar su ejecución por parte de las entidades territoriales, responsabilidad está a cargo del DNP, Colciencias y de la Agencia de contratación Pública.

Dado que el Sistema General de Regalías aprueba recursos por bianualidades, la ejecución de los proyectos siguen esta condición, generando en consecuencia diversas interpretaciones sobre

la vigencia de afectación presupuestal, teniendo en cuenta que comprometen las vigencias 2013-2014-2015 en algunos casos, para los cuales el DNP realiza el seguimiento y evaluación.

Para los fines de esta presentación destacamos: en lo social, las acciones para el mejoramiento del sector educativo, con proyectos aprobados de Ciencia y Tecnología que permitirán mejorar el modelo pedagógico de apropiación del conocimiento, el suministro de dotación de equipos tecnológicos para fomentar el emprendimiento digital de los estudiantes y docentes con el apoyo del MinTic y el Ministerio de Educación.

Aseguramos con el apoyo de la Nación el suministro de la alimentación escolar. También Trabajamos en vivienda con el concurso del Banco Agrario para la cofinanciación de subsidios de Vivienda Nueva y para el mejoramiento. Es importante la puesta en marcha del Plan de Aguas el cual reportaba 10 años de estancamiento, para lograr que las comunidades urbanas y rurales puedan beneficiarse con obras y reciban agua potable, saneamiento Básico.

En salud destacamos las acciones para mejorar los indicadores de Salud Pública y el apoyo a la red pública con el objeto de que superen los riesgos que hoy se presentan. Los hospitales departamentales se ha apoyado con recursos para equipos biomédicos de alta tecnología y los municipales con ambulancias, dotación construcción y mejoramiento de infraestructura.

Han sido importantes las inversiones para mejorar las condiciones del Campo mediante proyectos orientados al sector cafetero, al panelero, la piscicultura, fruticultura, la infraestructura de riegos, de producción y de comercialización, al que se agregan las acciones en las vías terciarias para los que hemos unido esfuerzos con los alcaldes municipales y el Gobierno Nacional.

Hemos coordinado y articulado con las fuerzas del orden, Policía y Ejecito Nacional, para garantizar la seguridad y el orden público en el territorio Departamental

Consideramos de vital importancia la Alianza Regional del Sur Colombiano, para la Competitividad y la Paz, con nueve (9) Departamentos para definir y priorizar proyectos de impacto regional que permitirán insertar al Huila a la economía mundial, mediante la conectividad multimodal, propuestas esta de largo alcance y que aplicarán a un Huila con un mejor futuro.

De igual manera son estratégicos los resultados de la gestión ante la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, en los proyectos Viales de Cuarta Generación, que se ejecutarán en el territorio Huilense, con lo cual se mejorará la movilidad y las condiciones de Seguridad Vial.

En Neiva avanzamos con los proyectos de Recinto Ferial La Vorágine y la cofinanciación de la ampliación del Estadio de Fútbol, la construcción del Parque Ronda Río las Ceibas y los estudios y diseños del Intercambiador Vial de la USCO que hacen parte del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP.

El detalle de las ejecutoria, acciones y resultados se encuentran en el presente documento.

Debo agradecer al Señor Todopoderoso por permitirme dedicar todo el esfuerzo amor y compromiso para dirigirlos al servicio de mis conciudadanos.

Expreso mi especial reconocimiento y agradecimiento a la Honorable Asamblea del Huila, al Gobierno Nacional, a los estamentos sociales, políticos, culturales, económicos, al equipo de colaboradores y ciudadanía en general, que han contribuido en la atención de las competencias asignadas al ente territorial, y avanzar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo “HUILA COMPETITIVO”.

Atentamente,



CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador

1. DIMENSIÓN SOCIAL

En la dimensión social se incluyen 20 programas los cuales reportaron ejecución de \$749.330.2 Millones que representan el 125.6% frente a \$596.642.4 Millones proyectados. Hacen parte de estos recursos: Departamento, SGR, SGP, Nación, Municipios y Otros.

PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL.

Dotación de material educativo especializado para establecimientos oficiales de preescolar de la zona rural: Se dotaron 22 Establecimientos Educativos Oficiales que atienden estudiantes (6,552) de preescolar en la zona rural. Aunque no se programaron acciones para el 2013, se avanzó con dotaciones en un 12% con Recursos del MEN (70%) y Recursos Propios (30%) de las vigencias 2011 y 2012, según Convenio No.354 de 2010, suscrito por el Departamento con el MEN.

De igual manera, el Departamento pagó el aporte definido en el Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional N. 161 de 2010 (354 Numeración del Men) de Cooperación y Apoyo para la Ejecución del Plan de Educación Rural.

Competencias funcionales y comportamentales de los educadores oficiales del Departamento: Del total de la planta de docentes oficiales del Departamento se formaron 1.231 equivalente al 19,8%. Dentro de las actividades ejecutadas destacamos: Foro Educativo Departamental, 4 encuentros zonales de experiencias pedagógicas significativas. 3 Encuentros Pedagógicos Departamentales y realización del X Festival Municipal de la Arcilla en la Institución Educativa San Juan Bosco del Municipio de Palermo - Huila.

Incremento de los indicadores de habilidades sociales de los estudiantes en establecimientos educativos: En 79 Establecimientos Educativos (41.8%) se ejecutaron las siguientes acciones:

a. Estrategia de desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes, mediante el proyecto de Derechos Humanos, el cual involucró el planteamiento de una investigación sobre las vivencias de los estudiantes en relación con los PRAES, Guías curriculares de prevención de drogas, Planes escolares de Gestión del riesgo, Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, planes de seguridad alimentaria y nutricional, entre otras variables de la investigación. Para el 2014 se ha previsto dar continuidad a la ejecución del proyecto en los 110 establecimientos educativos restantes.

b. Asistencia técnica a los establecimientos oficiales del Departamento en el desarrollo de la programación curricular del área de educación física, recreación y deportes.

Conectividad en establecimientos educativos oficiales: Para este propósito el Departamento suscribió los siguientes convenios:



1) En el 2012 el Departamento se vinculó al programa COMPARTEL con el apoyo de MINTIC's. Los recursos fueron ejecutados durante el 2012 y 2013 y se logró conectar en promedio al 30,7% (58) Sedes principales.

2) Con el MEN, se suscribió convenio N°0706 en Nov 08 de 2013 para realizar el Programa "CONEXIÓN TOTAL para lograr conectividad a 87 Sedes Principales (46,03%) Serán beneficiados 44.014 estudiantes. Programa en implementación.

3) Con MINTIC mediante el programa "KIOSCOS DIGITALES" en el mes de Diciembre de 2013 se adjudicó la licitación Nacional y designó para el Departamento del Huila el Servicio de conectividad a 74 Sedes Principales (39,15%). Serán beneficiados 23.354 Estudiantes. Programa en Implementación.

Dotación de medios tecnológicos: El Departamento dotó al 100% (189) de establecimientos Educativos, con elementos de apoyo tecnológico: licencias del software básico, Laboratorios virtuales de Física y Química. Además se hizo entrega de elementos literarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Adecuación de salas de informática: Durante el 2013 se realizó el diagnóstico del estado en que se encuentran las salas informáticas, las sedes principales en, mobiliario y requerimientos técnicos para el desarrollo curricular.

Asistencia Técnica Integral a establecimientos educativos: El Departamento brindó asistencia técnica integral para la contextualización, articulación y coherencia de los PEI y modelos de gestión a 70 modelos educativos que representan el 39.15%. Las acciones se dirigieron a docentes oficiales en: Postprimaria, Educación Media Rural, Preescolar Escolarizado y no Escolarizado, Modelos Etno educativos y Desarrollo Profesional. También se realizó promoción y apropiación del uso e incorporación de herramientas virtuales en los procesos curriculares y administrativos de las 189 instituciones educativas de los 35 Municipios no Certificados.

Educación superior a través del Fondo Jenaro Díaz Jordán: En desarrollo de los convenios suscritos con el ICETEX para la administración del FONDO JENARO DÍAZ JORDÁN, se beneficiaron 315 estudiantes, según informe del primer semestre del 2013 en las siguientes modalidades.

Plan Excelencia	35
Línea Tradicional	163
Línea ACCES	117
TOTAL	315 Estudiantes

Bilingüismo: El Departamento logró incrementar el número de establecimientos educativos formando estudiantes de media en inglés. 35 Municipios fueron asistidos en la elaboración del Marco de Desarrollo del Programa de Bilingüismo para los Establecimientos Educativos.

Asimismo se formaron 17 Docentes en Idioma Inglés que representan el 7.14 de los Educadores oficiales.

El programa reportó una ejecución del \$12.690 Millones que representa el 92.1% frente a \$13.782 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGP, Nación y Otros.

PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA

Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa: Se construyeron y/o mejoraron 90 espacios educativos en 83 sedes educativas de 16 Municipios representados en: Reparaciones locativas, baterías sanitarias, construcción y reparación de aulas, cerramientos, pinturas, construcción de placas para polideportivos, reposición de sistemas y redes eléctricas.

Además se elaboró el Plan Maestro de Infraestructura Educativa de 35 Municipios no Certificados.

Atención a población matriculada víctima del conflicto en los establecimientos educativos oficiales y niños y niñas en riesgo: El Departamento atendió 6.889 estudiantes el 100% de la población víctima del conflicto, matriculada según SIMAT. Se suministró apoyo Psicosocial para 1,830 estudiantes de 37 instituciones educativas de 21 Municipios.

Así mismo se dirigió capacitación a docentes (1,243) de la zona rural que atienden este grupo poblacional, 3,160 de 31 Municipios del Departamento, en 53 Instituciones Educativas. El Departamento atendió 147 niñas en la institución de Gigante. En total se suministró apoyo a 624 Niñas y Niños

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	105
BARAYA	JOAQUÍN GARCÍA BORRERO	27
COLOMBIA	SANTA ANA	23
GIGANTE	JORGE VILLAMIL ORTEGA	147
	NORMAL SUPERIOR	30
PALERMO	OSPINA PÉREZ	12
RIVERA	NÚCLEO EL GUADUAL	269
TELLO	NICOLÁS GARCÍA BAYAMÓN	11

Atención a población matriculada reintegrada: El Departamento atendió al 100% de la población reintegrada equivalente a 204 desmovilizados e hijos de desmovilizados según SIMAT en los establecimientos educativos oficiales en los 35 Municipios no certificados.

Atención a población con Necesidad Educativa Especiales: Se atendieron 642 estudiantes de la población con necesidades educativas especiales debidamente caracterizada en SIMAT de 50

Instituciones Educativas de 25 Municipios no Certificados. Se suministró apoyo en Aula Tecnológica Sordo-ciegos y Maestros de apoyo bilingüe e Intérpretes.

Alimentación escolar: El Gobierno Departamental se vinculó al Programa ALIMENTACIÓN ESCOLAR auspiciado por el MEN para suministrar raciones escolares. Se priorizaron 87.827 estudiantes de 629 Sedes educativas de los 37 Municipios. 153 días un almuerzo diario a la población escolar (niños, niñas y adolescentes). Valor contratado \$24.710 Millones.

Transporte Escolar: El Departamento suscribió convenio con 36 Municipios con el objeto de suministrar transporte escolar para cubrir 189 Instituciones Educativas. Se beneficiaron 23.656 estudiantes en promedio por el servicio de 93 días.

Alfabetización de adultos: El Departamento alfabetizó con recursos del MEN, en el Ciclo 0, a 1.484 Adultos de 15 Municipios No Certificados en 47 sedes educativas.

Deserción Escolar: La deserción en el 2013 bajo al 3.5% en comparación al 2012 que estaba en 5.3%, según información del Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).

El programa reportó una ejecución de \$36.929 Millones que representan el 488,7% frente a \$7.557 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, SGP, Nación, Municipios y otros.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Gestión escolar y Autoevaluación institucional, cobertura, calidad y eficiencia: Se verificó in situ el 50% de los Establecimientos Educativos Oficiales (96) el cumplimiento de las normas legales vigentes de la Gestión Escolar asimismo la Autoevaluación Institucional en el 100% de los Establecimientos Educativos No Oficiales (54). Total recursos ejecutados \$109 Millones del Departamento.

El Departamento con recursos del SGP financia los procesos de Gestión Escolar relacionados con cobertura y calidad atendiendo los gastos que generan la remuneración del talento humano de 6.217 docentes y directivos, el mantenimiento de la infraestructura física de 1.448 Sedes Educativas de 35 Municipios No Certificados con una población de 143.288 estudiantes.

MATRICULA

	Nivel Educativo				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	TOTAL
01/12/2012	10.724	69.135	41.744	12.123	133.726
01/12/2013	10.375	68.252	42.749	12.639	134.015

COMPORTAMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA

Diciembre	Aprobación	Reprobación	Deserción
2012	93.7%	6.3%	5,3%
2013	96.4%	3.6%	3,5%

El programa reportó una ejecución de \$232.764 Millones que representan el 111.5% frente a \$208.698 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR y otros.

PROGRAMA: HUILENSES ASEGURADOS

Régimen Subsidiado: Del 100% de la EAPB que operan en el Huila, a 23 en total se les realizó evaluación, revisando los proceso de cartera con IPS, red de servicios, funcionamiento del SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario), tutelas, quejas y reclamos, autorizaciones y línea de referencia y contra referencia y ranking (calificación y ordenación de mejor a peor) (9 del régimen subsidiado, 10 del contributivo y 4 de los regímenes excepcional).

Mediante resolución No. 213 de 2013 se asignaron recursos por valor de \$14,912.4 Millones a los 37 Municipios del Huila para **cofinanciar el régimen subsidiado**, recursos que fueron girados en su totalidad, mediante resoluciones 232, 742, 1196, 1596 y 2002 de 2013. El total de recursos aplicados al Régimen subsidiado se refleja en la ejecución del programa.

Para establecer la cobertura de afiliación de la población pobre y vulnerable del Huila al Régimen Subsidiado, se tiene en cuenta la siguiente información:

Población total del Departamento 1.126.316, Población pobre (SISBEN y Listados Censales) 796.195, afiliados al Régimen Subsidiado 740.080, Afiliados al Régimen Contributivo 292.691, afiliados al régimen Excepcional 69.484, población pobre no asegurada 29.909, Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado 93%, Cobertura de afiliación al SGSSS 98%. 218,927 personas en pobreza extrema, 203,392 se encuentran afiliadas al SGSSS, logrando una cobertura del 92,9%.

El programa reportó una ejecución de \$376.212.2 Millones que representan el 156% frente a \$241.099 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGP, Nación, Municipios y otros.

PROGRAMA: HUILA REGIÓN SALUDABLE

Estrategia de Atención Primaria en Salud: Con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud INMUNISAR se inició en el mes de noviembre el proceso de contratación con 32 municipios del departamento, mediante convenios interadministrativos. Esta estrategia de

APS, está proyectada en su primera fase para un plazo de ejecución de cinco (5) meses, para cubrir 57.700 familias, 51 centros poblados, en los cuales se priorizaron los programas de Prevención de la Desnutrición Infantil, Prevención de Embarazo en Adolescentes, Maternidad Segura, Población con discapacidad, Enfermedades Transmisibles, Enfermedades No Transmisibles, Servicios Amigables, Salud Mental y Control de vectores (dengue).

Coberturas de Vacunación: El Departamento obtuvo la cobertura del 91.58% con la 3° dosis de ANTIPOLIO en menores de 1 año, y del 93.56% con la vacuna de TRIPLE VIRAL en la población de 1 año de edad. Se logró en 16 municipios la meta en coberturas útiles en población menor de 1 año y en 21 municipios en población de 1 año de edad. Para el 2014 se reforzará el programa PAI.

Tasa de sífilis congénita: De acuerdo a la notificación de SIVIGILA se reportaron 24 casos de sífilis congénita, correspondiendo a una tasa del 1.17X1.000 Nacidos vivos. Los municipios que presentaron el evento de sífilis congénita fueron Neiva con 10 casos, Pitalito con 5 casos y los 9 casos restantes se presentaron en Garzón, Gigante, Colombia, Isnos, Rivera, Santa María, Suaza y Yaguará.

Se desarrollaron durante el año 2013 acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos y asistencia técnica.

Lactancia materna exclusiva: Durante el 2013, se diseñó y aplicó a nivel municipal la Encuesta para el levantamiento de línea base de los indicadores de duración promedio de lactancia materna exclusiva y tiempo de iniciación de la lactancia materna. Los resultados finales serán dados a conocer durante el primer trimestre de 2014.

Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: En el Departamento se notificaron 17.513 casos de EDA equivalentes a una tasa del 15.4% en menores de 5 años, lo que indica una reducción significativa (151.3%) frente a la meta programada para la vigencia.

Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años: En el Departamento se notificaron 56.922 casos de IRA equivalentes a una tasa del 50.4% en menores de 5 años, lo que indica un aumento de la morbilidad (38.08%) por encima de la meta programada para la vigencia; esta situación se originó por los cambios climáticos ocurridos en el 2° trimestre del 2013, presentándose un brote de IRA principalmente en la zona centro del Departamento.

Embarazo de adolescentes: El Departamento registró según estadísticas Vitales, un total de 5.943 nacimientos de madres adolescentes de una población total /proyección DANE) de 111.860 entre los 10 a 19 años de edad, correspondiente al 5.31%. Es de aclarar que la fuente de información de la línea base a 2010 se tomó de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. El porcentaje de reducción de adolescentes que han sido madres alcanzó 0.6%.

Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción: En los 37 municipios se fortaleció el componente de planificación familiar con el uso de métodos de anticoncepción en las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, logrando el 95% frente a la meta programada.

Cobertura de control prenatal: Se fortalecieron los programas de Control Prenatal mediante la asistencia técnica en las 37 ESEs municipales, alcanzando la cobertura esperada.

Mortalidad por VIH: El Departamento reportó 14 muertes por VIH, lo que equivale a una tasa de 1.24 x 100.000 hab. Para lograr reducirla se ejecutó el programa Departamental de control del VIH en la población Materno Infantil y vigilancia epidemiológica del evento. Se espera en el 2014 cubrir toda la población con el programa.

En el departamento se presentaron 101 pacientes con VIH en edades entre los 15 a 49 años, equivalente al 0.17%. Se realizó la vigilancia epidemiológica del evento y acciones de prevención desde el programa de VIH Departamental.

Transmisión vertical materna infantil del VIH: Según fuente del SIVIGILA se notificaron 8 eventos de mujeres gestantes con VIH, aún no se han confirmado casos de transmisión vertical, en consecuencia el porcentaje de transmisión en recién nacidos es del 0%.

Reducción de Tasa de suicidio: En el departamento se presentaron 65 eventos de suicidio en 25 municipios, equivalente a una tasa del 5.8 x 100.000 habitantes. El Departamento ha ejecutado acciones desde el programa de Salud Mental para intervenir los casos de intento de suicidio y reducir la mortalidad por el evento.

Consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años: Durante la vigencia se avanzó con la elaboración y aval del instrumento de recolección de la información de la línea base de la prevalencia de consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años. Se proyecta aplicar el instrumento durante el año 2014.

Vacunación antirrábica: Se realizó la vacunación antirrábica canina y felina en los 37 municipios del Huila, logrando una cobertura óptima de vacunación del 95%. En la vigencia no se presentaron casos de Rabia Humana, por lo cual se mantiene 0%.

Detección de tuberculosis y de Lepra: El Departamento conjuntamente con las DLS, EAPB e IPS, públicas desarrollaron las estrategias de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios logrando la detección de 150 casos detectados BK+ en los 37 municipios del Huila, que corresponde al 20% de detección.

De los 37 Municipios del Departamento solamente en Baraya y Palermo existe prevalencia mayor de un caso de lepra por 100 mil habitantes. El Departamento desarrolló actividades de búsqueda activa a nivel comunitario e institucional y detección temprana de sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico.

Se logró disminuir la tasa en un 25% de nuevos casos detectados con **discapacidad grado 2 de Lepra**, que corresponde a 1 paciente ubicado en Pitalito. En el 2012 se presentaron 4 casos. El Departamento desarrolló actividades de búsqueda activa a nivel comunitario e institucional y detección temprana de sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico, como también diagnóstico y tratamiento oportuno.

Complemento Nutricional: El Departamento logró aprobación con recursos del SGR del proyecto “Apoyo Nutricional a Población Materno Infantil en condiciones de Vulnerabilidad en el Departamento del Huila”, por un valor de \$1.667.1 Millones, para atender durante el 2014, a 3.880 gestantes. De otra parte con apoyo de la Fundación Éxito, se logró la atención de 90 gestantes en Neiva y 45 en Pitalito a partir del mes de Septiembre de 2013.

Control al bajo peso al nacer: El Departamento convocó a los Comités de Vigilancia Epidemiológica de los Municipios Isnos, Oporapa, Garzón, Paicol, Elías, Tarqui, Agrado, San Agustín, Pital, Acevedo, Colombia, Gigante, Pitalito, Suaza, Algeciras, Villavieja y La Argentina. Que presentaron mayor prevalencia y se establecieron planes de mejoramiento en los cuales se identificaron a las gestantes con riesgo. Se realizó el seguimiento a las gestantes mediante el Control Prenatal para garantizar el suministro de micronutrientes. En el Huila 1.330 niños presentaron bajo peso al nacer de un total de 20.400 nacimientos que corresponden a un indicador de 6.50%

Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años: En el Departamento se presentaron 5.233 casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, de un total de 42.855 niños observados correspondiendo a una tasa del 12.21%. Los Municipios de mayor prevalencia fueron: Iquira, Saladoblanco, Tello, Palestina, Pital, La Argentina, San Agustín, Altamira, Tesalia, Isnos, Oporapa y Pitalito los cuales se encuentran por encima del promedio Departamental del 12.21%. En el resultado de este indicador no se incluyó la información suministrada por el SISVAN de los municipios de Neiva, Agrado, Campoalegre y Santamaría, por inconsistencias en la calidad de los datos.

El Departamento así mismo brindó asistencia técnica a DLS y ESEs Publicas en el manejo de los nuevos patrones de crecimiento para la población de 0 a 18 años y en los protocolos de vigilancia epidemiológica de los eventos de nutrición crónica. Además se estableció el inventario sobre la calidad de los equipos antropométricos en las ESEs.

Prevalencia de anemia en niños, niñas y mujeres: El Departamento dió inicio a la construcción de un instrumento para levantar línea base de prevalencia de Anemia en niños menores de 5 años y de mujeres de 13 a 49 años, así mismo se logró la concertación con las "EAPB " (Empresas Administradoras de los Planes de Beneficio) y las DLS para la aplicación del instrumento. Se espera que la segunda y tercera fase sea terminada en el 2014 y 2015 respectivamente.

Control al Dengue: La tasa de morbilidad por dengue se redujo al 0.58%. Representada en 4.792 casos en todo el Departamento. Los municipios que se presentaron en brote fueron: Neiva,

Algeciras, Campoalegre, Palermo, Rivera, Garzón y Acevedo. El Departamento realizó Vigilancia Epidemiológica y control vectorial a nivel comunitario.

Se presentaron 2 casos de mortalidad por dengue en los Municipios de Neiva y Pitalito, de un total de 91 casos de dengue grave, lo que representa una tasa del 2.19%, lo cual indica que la meta se cumplió durante este periodo.

No se presentaron casos de **Mortalidad por Chagas, Malaria ni por Leishmaniasis Visceral.**

El programa reportó una ejecución de \$10.571,5 Millones que representan el 73.1% frente a \$14.470 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGP y Nación.

PROGRAMA: RED CON CALIDAD EN SALUD

Sistema obligatorio de garantía de la calidad: Se realizaron 74 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a personas que ejercen actividades de salud de forma ilegal. Asesoría técnica y capacitación a 1.092 a la totalidad de la Red pública y privada en la nueva normatividad aplicable para la Habilitación de los servicios de Salud. Avance significativo en el desarrollo del Programa de Auditoría en PAME a 36 IPS que se lleva en las Instituciones públicas mediante el control y asesoría permanente a este Programa, 177 visitas de verificación de estándares de habilitación. Total prestadores de servicios de salud 675, porcentaje de verificados 26.18%. Se aclara que acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud debemos verificar cada año, el 25% de los prestadores.

CRUE Departamental: Se garantizó al 100% la operación durante todo el año del CRUE Departamental articulador de la red interna y externa de prestadores de servicios de salud. Se realizó asistencia técnica a los 37 Municipios. Se cofinanciaron 17 ambulancias (2 Medicalizadas y 15 TAB) mejorando la atención en respuesta inmediata.

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI: Se realizó acompañamiento a 8 ESEs Municipales (Rivera, Algeciras, Aipe, Campoalegre, Iquira, Palermo, Tello y Yaguará) para el fortalecimiento de la estrategia IAMI

Infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos: El Departamento cofinanció proyectos la Dotación de Equipos Biomédicos a 8 ESES Municipales y al Hospital San Antonio de Pitalito. Asimismo la adquisición de Ambulancias para 5 ESES Municipales y 3 Departamentales.

Atención a la discapacidad en población pobre y vulnerable para el mejoramiento de los servicios: El Departamento suscribió el Convenio N° 312 de 2013, con la alcaldía de Campoalegre para realizar acciones que beneficiaron a 559 niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Apoyo al Adulto Mayor: Se brindó atención integral a 123 Personas Mayores en el Centro de Protección Hogar San Matías en el municipio de Neiva con la Cruz Roja colombiana convenios

063 y el 114. Se estableció Convenio 178 para Atención Integral a 9.320 personas en los 37 municipios del Departamento dando Seguridad alimentaria a las personas mayores para mejorar la nutrición salud y bienestar a través de 8600 raciones servidas (4500 en Neiva y 4100 en 36 municipios) y 720 raciones para preparar. De igual manera se fortaleciendo la Política Publica de Envejecimiento y Vejez.

Atención servicios para la población pobre y vulnerable: Durante este periodo se autorizaron 10.712 solicitudes de servicios, de las cuales 9.100 correspondieron a autorización de medicamentos, para un 85%. Al Hospital de Neiva se le autorizaron 936, para un 8,8%. Procedimientos de oftalmología 122 autorizaciones, Gastro 23, Otorrino 26, Laboratorio Especializado-Imágenes diagnosticas 152. Las E.S.E. de II Nivel de Pitalito 61 autorización, Garzón 23 e IPS fuera del Departamento 90 autorizaciones, IPS Privadas (Clínicas de Neiva 179).

Atención servicios para la población víctima del conflicto: Se atendió la totalidad de las solicitudes de Autorizaciones de la población víctima del conflicto, a cargo del Departamento.

Atención servicios para la población reintegrada: El Departamento garantizó la atención de la población reintegrada mediante la afiliación al régimen subsidiado, y por convenio con la red pública para la atención de las acciones NO POS.

El programa reportó una ejecución de \$54.362 Millones que representan el 83,7% frente a \$64.977 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, SGP y Nación.

PROGRAMA: DESARROLLO PARA LA SALUD

Plan Decenal de Salud Pública: El Huila recibió del Ministerio de Salud y Protección Social el documento "Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, 2012-2021, para su adaptación en el Departamento y en los 37 Municipios. La primera fase consistió en asistencia técnica para la autoevaluación de la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Salud Departamental y Municipal.

Además el Departamento y Municipios recibieron capacitación sobre la metodología para la elaboración del análisis de la situación en salud - ASIS, insumo necesario para la implementación del PDSP 2012-2021.

Evaluación de la gestión municipal en salud: De los 37 municipios del departamento, Altamira no obtuvo, la calificación por encima de 80%, tan solo alcanzó 71 puntos sobre 100. Se decertificó para continuar asumiendo la competencia de la prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda, es asumida por el Departamento.

Sistema de información en salud: Se cofinanciaron proyectos en sistemas de información a las IPS Públicas del I nivel en los Municipios de Colombia, Iquira, Suaza, Teruel y Timaná, en SOFTWARE y HARDWARE.

Caracterización de la población en situación de discapacidad: El Ministerio de Salud y Protección Social estableció para el año 2013 la meta para el Huila de ingresar a los sistemas 15.433 nuevos Registros de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se ingresaron 1.919 registros, que corresponden al 13% de cumplimiento de esta meta.

Dentro de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta se impartieron lineamientos a las Direcciones Locales de Salud de actualización al RLCPd (fallecidos, personas sin discapacidad, cambio de residencia y varios) y búsqueda de nuevas Personas con Discapacidad en cada municipio. Además se capacitaron a 84 responsables de las Direcciones Locales de Salud y a 22 de las Empresas Sociales del Estado, con el fin de asignárseles credenciales personales para el manejo del aplicativo web del RLCPd en el marco del SISPRO.

Representación de comunidades Afrocolombianas en el Consejo de Seguridad Social en Salud: Mediante invitación formulada por el Departamento a las dos organizaciones de Comunidades Afrocolombianas se obtuvo la designación de sus representantes y de estos se escogió un delegado para hacer parte del Consejo Territorial de Seguridad Social, (CTSS) A la fecha se espera la formalización de la representatividad de esta comunidad.

Protocolos y guías de manejo en eventos de salud pública: Esta meta se programó para avanzar en revisión y adecuación de protocolos con las autoridades indígenas, EPS Indígena, otras que sean necesarias vincular en la propuesta y la Secretaría Departamental de Salud en el año 2014.

Diagnóstico o caracterización en salud, perfil epidemiológico para diferentes comunidades indígenas: En el 2012 se dió inicio al proceso de recolección de información mediante la ficha familiar indígena, alcanzando una cobertura de 25 de las 28 Comunidades Indígenas del Departamento con recursos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social y del CRIHU. Se avanzó en el diagnóstico y en la identificación de inconsistencias de los sistemas de información del SIVIGILA y estadísticas vitales.

De otra parte con los recursos de transferencias de la Nación en el marco de los planes de salvaguarda étnica se celebró el convenio interadministrativo No 0203 con el Resguardo Indígena LA TATACOA para el fortalecimiento organizativo del Pueblo Pijao a través del desarrollo de un taller y huerta comunitaria que favorece la seguridad alimentaria de cada una de las 3 comunidades que conforman el esta comunidad.

El programa reportó una ejecución de \$1.108 Millones que representan el 75.8% frente a \$1.461 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y SGP.

PROGRAMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Consejo Departamental, Consejos Municipales de cultura: El Consejo Departamental de Cultura realizó 5 sesiones, en la vigencia y recibió atención para su operatividad, así mismo 20 Consejos Municipales de Cultura recibieron apoyo en aspectos legales.

Actividades artísticas y culturales Realizadas: 706 actividades artísticas y culturales se ejecutaron en 37 Municipios del Departamento. Brindamos apoyo a: organizaciones y "ONGs", gestores culturales, artistas en la realización de eventos de carácter cultural a nivel regional, nacional e internacional.

1500 niños y niñas participaron de los diferentes eventos a nivel regional, nacional, promoviendo el Patrimonio Cultural intangible del Departamento.

Apoyo a artesanos: 128 artesanos fueron apoyados en procesos de formación y 48 en participación en eventos feriales.

Formación Bandística: Se apoyaron 37 Municipios en procesos de formación Bandística. Se realizaron 158 eventos bandísticos en el Departamento, promoviendo y divulgando el Patrimonio Cultural Intangible del Departamento del Huila. Con el concurso del Mincultura se elaboró de manera concertada el Plan Departamental de Música, con participación de los músicos de los 37 Municipios.

80 niños integrantes de 23 Bandas Municipales participaron del programa Campamento de Bandas en el que recibieron formación en el Municipio de Neiva por parte de los maestros de la Banda Sinfónica del Huila. 300 niños capacitados por la Banda Sinfónica en 12 Municipios.

Formación cultural: 268 adultos recibieron capacitación en procesos formativos en artes visuales, teatro, música y danza en el Departamento.

4271, niños, niñas y adolescentes formados en artes visuales, música y teatro en el Departamento del Huila,

Conservatorio Departamental de Música: 496 niñas, jóvenes y adultos del Departamento recibieron formación musical en las áreas de instrumento, lenguaje musical, apreciación musical, coro, canto, banda estudiantil.

Capacitación a Población con Discapacidad: Se iniciaron procesos de inclusión social de la población en condición de discapacidad desde lo cultural, NEIVA, GIGANTE, RIVERA, AIPE.

Bibliotecas públicas: Apoyadas 37 bibliotecas públicas en el desarrollo de actividades literarias y participación de Departamento en eventos de literatura a nivel nacional para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del Departamento.

1500 niños, niñas y adolescentes asistiendo a las bibliotecas públicas del Departamento. FILA 106

Intervención de bienes y/o manifestaciones culturales: Se viene ejecutando la Conservación, restauración y mejoramiento de los templos: Santísima Trinidad de Naranjal Timaná, San Emigdio de Elías, Aránzazu en Palestina, San Sebastián de la Plata.

Vigías de patrimonio Cultural: 200 niños, niñas y adolescentes y jóvenes formados en procesos de vigías del Patrimonio Cultural del Departamento en 10 Municipios.

Museos: Apoyo a 17 museos y realización de 22 exposiciones a nivel regional para el fortalecimiento del arte como expresión artística del Patrimonio Huilense, con la participación de 7.000 asistentes y visitantes en las exposiciones.

2000 niños, niñas y adolescentes y jóvenes visitaron las exposiciones a nivel local y departamental.

Emisora Cultural: 432 programas producidos a través de la emisora cultural para la apropiación social del Patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento.

Obras de 16 Autores, compositores Huilenses: Se adquirió una obra de Autor Huilense para el fortalecimiento del Patrimonio Literario del Departamento.

Infraestructuras artísticas y culturales: Con recursos del SGR se viene construyendo la Casa de la Cultura del Municipio de Colombia, Huila.

El programa reportó una ejecución de \$7.566,8 Millones que representan el 100.9% frente a \$7.502.4 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, Nación, Municipios y Otros.

PROGRAMA: HUILENSES COMPETITIVOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACION

Programas recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre: El Departamento organizó y ejecutó 2 encuentros Departamentales de Campamentos Juveniles con 530 participantes de 23 Municipios. Participación del Huila en el Encuentro Nacional de Campamentos Juveniles con 80 jóvenes; Un encuentro Departamental Recreativo y Cultural de la persona mayor con 284 participantes de 22 Municipios y participación de 12 representantes en el encuentro Nacional. Encuentro Departamental Mujer Cabeza de Familia y un Encuentro Departamental Recreativo y Cultural para Personas en Situación de Discapacidad con participantes de los 37 Municipios.

Programa Huila Activo y Saludable: Se vincularon 12 municipios al programa con 2700 participantes financiado por COLDEPORTES.

Eventos Deportivos del sector educativo: Se logró la participación de 30.500 en el evento SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS, se hizo entrega de becas, implementos deportivos a las instituciones y a los participantes cofinanciado por COLDEPORTES, sobrepasando las expectativas debido al aumento de disciplinas deportivas, edades y entrega de incentivos.

Centros de educación física: Programa desarrollado por el Departamento sin incluir Neiva, en el que se apoyaron 186 Instituciones Educativas y 684 Sedes Educativas, 1.542 docentes capacitados. Total atendidos 27.746 niños (a) con clases de Educación Física; 13.404 niños (a) en festivales Escolares; 4719 niños (a) en actividades de vacaciones recreativas. Igualmente se aplicaron 2.452 Test Deportivos para la detección de talentos.

Escuelas de formación deportiva: Con recursos de Telefonía Móvil se suscribieron 9 convenios para compra de implementación Deportiva con destino a las ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA de los Municipios.

Juegos Deportivos Nacionales 2015: En ejecución del proceso de selección de los respectivos deportistas para juegos Deportivos Nacionales 2015. Se han clasificado 60 deportistas.

Atención a deportistas de alta competencia: De acuerdo al informe del Centro de Rendimiento Deportivo, los deportistas de alta competencia atendidos superan los 140 deportistas. El Centro fué dotado con Equipos Deportivos de alta tecnología con apoyo de COLDEPORTES.

Ligas deportivas: El Departamento apoyó a 19 ligas deportivas, administrativamente y con recursos económicos por valor de 322,0 Millones.

Construcción de gimnasio para disciplinas deportivas: El Departamento presentó proyecto para financiamiento de recursos del SGR el cual se encuentra en etapa de estudio para aprobación.

Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas: Se suscribieron convenios con seis municipios para cofinanciar la construcción de placas de Polideportivos así: Algeciras (2), El Hobo (2), La Argentina (1), Rivera (2), Suaza (2) y Tello (2) y una cubierta de polideportivo en el Municipio de Paicol, por valor total de \$751.4 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$2.191 Millones que representan el 17% frente a \$12.886 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR y Nación.

PROGRAMA: MEJORES VIVIENDAS PARA LOS HUILENSES

Cofinanciación de viviendas nuevas: El Departamento invitó a los Municipios a participar de la convocatoria Nacional del Banco Agrario, para acceder a recursos VISR. Se apoyó técnicamente para la presentación de los proyectos, de los cuales fueron aprobados 48 para beneficiar a 2.136 familias. Del total de la población se beneficiaran: víctimas del

desplazamiento forzado, población en situación de discapacidad y población Indígena, que representan 277 subsidios asignados. De otra parte el Departamento suscribió 3 convenios de cofinanciación por valor de \$6.765 Millones con los Municipio de: San Agustín, construcción de 70 viviendas (Departamento \$94 Millones, Banco Agrario \$757 Millones y Municipio \$94 Millones. Rivera 128 viviendas (Departamento \$200 Millones y Municipio \$100 Millones y por regalías \$1.892 Millones), Timaná 88 viviendas (Departamento \$352 Millones Municipio \$925 Millones, Nación \$2.398 Millones. Familias beneficiadas 286. Total beneficiadas 2.145.

De los proyectos aprobados en la convocatoria del Banco Agrario se cofinanciarán 55 nuevas viviendas para **población Víctima del desplazamiento forzado** y en ejecución del convenio N° 286 suscrito con el Municipio de San Agustín 5 familias con recursos del Departamento.

Así mismo se cofinanciarán 42 nuevas viviendas para **familias en situación de discapacidad**, de igual manera en ejecución del convenio N°080 suscrito con el Mpio de San Agustín, se beneficiaron 7 familias. Total viviendas nuevas cofinanciadas 49.

Hacen parte de los proyectos aprobados por el Banco Agrario la cofinanciación para 180 nuevas viviendas de **familias Indígenas**, de igual manera en ejecución del convenio N°286 con el Mpio de San Agustín, se benefició 1 familia Indígena.

Cofinanciación mejoramiento de viviendas: El Departamento tramita convenio con el Departamento para la Prosperidad Social DPS, para realizar mejoramiento de vivienda, que beneficiara a 632 Familias. Con el Municipio de Neiva se suscribió el convenio No 080 para concurrir en el financiamiento de subsidios para 339 familias. El Departamento aportó \$1.998 Millones y el Municipio \$199 Millones. De otra parte con recursos de la Empresa de Lotería del Huila y Juego de Apuestas Permanentes, se beneficiaron con mejoramiento de vivienda 302 familias de Loteros. Valor de la inversión \$1.812 Millones. Valor del mejoramiento \$6 Millones. Total 641 beneficiados.

En ejecución del convenio N°080 suscrito por el Departamento con el Municipio de Neiva se beneficiaron 23 **familias en situación de desplazamiento y 20 familias en situación de discapacidad**.

Gestión y formulación de 1 proyecto en vivienda para comunidades indígenas del Huila: Por intermedio de Fonvihuala se apoyó la formulación y gestión de proyectos de viviendas nuevas para comunidades Indígenas del Huila así: Resguardo la estación Talaga - La Plata, Cabildo Indígena Nasa Paez - Iquirá, Cabildo Indígena Pickwe Ikh - La Argentina, Resguardo Indígena la Reforma Guambiano - La Plata, Cabildo Indígena Yanakuna - San Agustín.

El programa reportó una ejecución de \$9.007,4 Millones que representan el 51.7% frente a \$17.437 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, Nación, Municipios y Otros.

PROGRAMA: PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HUILA

Política pública prioritaria y diferencial de niños y niñas: El Departamento suscribió el convenio No. 0300 de 2013 con la Fundación Social Amor y Vida. Se han realizado las siguientes actividades: 1) Mapeo sobre el diagnóstico e identificación de la problemática y la formulación de la Política Pública, 2) Sensibilización del diagnóstico. Se espera que sea entregado el documento final en Marzo de 2014.

Centros de Desarrollo Infantil: En Convenio No. 212081 de 2013 suscrito con la Phillips Morris y la Federación Nacional de Departamentos se gestionó la construcción de 2 Centros de Desarrollo Infantil CDI en los Municipios de Algeciras y Tarqui por valor de \$2.196 Millones. Se beneficiarán a 95 niños niñas de 0 a 5 años por cada centro. Se encuentra en trámite de contratación.

Prevención del maltrato infantil: Con la Fundación Alto Magdalena se suscribió el Convenio No. 215 de 2013 con el objetivo de realizar la estrategia denominada "NAVIDAD LIBRE DE MALTRATO INFANTIL POR UN HUILA FELIZ", se beneficiaron 30,000 niños y niñas en todos los Municipios del Departamento además desarrolló una campaña de prevención del maltrato infantil de acuerdo a la Ley 1098 de 2006, dirigida a fortalecer las Escuelas de Padres de los 2,600 Hogares comunitarios del Departamento. Familias beneficiadas 46,000.

El Departamento por intermedio del Comité de Identificación y Registro, realizó 3 **campañas de identificación de niños y niñas** con el objetivo de lograr obtener el Registro Civil de Nacimiento y Tarjetas de Identidad. 20.566 beneficiados.

Se fortaleció la **Estrategia de "Cero a Siempre"**, con el programa "Escuelas para Padres", desarrollando 8 talleres en temas de Lactancia Materna, Alimentación complementaria, Micronutrientes, Higiene y Vacunación, dirigido a 2.600 madres comunitarias y a los padres de familia de los hogares FAMI.

Atención de adolescentes infractores de la Ley Penal: El Departamento suscribió un convenio No 103 con HOGARES CLARET, con el objetivo de brindar atención integral a los adolescentes infractores de la Ley. Adolescentes atendidos 125. Recursos ejecutados \$208.6 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$2.441.6 Millones que representan el 70.5% frente a \$3.465 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Nación.

PROGRAMA: HUILA JOVEN

Política Pública Departamental de Juventud: El Departamento realizó 5 mesas focales y 5 sectoriales con el objetivo de actualizar la Política Pública de Juventud con base en los lineamientos de la Ley 1622 de 2013. El proyecto de ordenanza de adopción de la política se

encuentra en etapa de ajustes del documento final, para revisión jurídica y financiera previa presentación a la Asamblea Departamental.

Se realizaron 6 sesiones del **Consejo Departamental de Juventud** y se apoyó la operatividad de este mediante el convenio No. 116 de 2013 suscrito con el Fondo Mixto de Cultura. De otra parte, se constituyó la mesa Departamental de Unidad Juvenil para la consolidación del sistema Departamental de juventud.

El Departamento brindó asistencia técnica a 16 Municipios (100%) en el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventudes elegidos. Se realizó capacitación sobre la normatividad vigente.

Encuentros departamentales de juventud: En desarrollo del convenio No. 116 de 2013 suscrito con el Fondo Mixto de Cultura, se realizaron: 2 encuentros Dptales de juventud, con sede en Neiva; III Festival Departamental de Juventud con 300 jóvenes participantes y Celebración del Día Nacional de Juventud, con 1500 jóvenes asistentes, fue considerada por Colombia Joven la Mejor celebración del país. Con ello se contribuyó el disfrute de los adolescentes en actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas.

El programa reportó una ejecución de \$150 Millones que representan el 100% frente a \$150 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER HUILENSE

Política Pública Integral de Equidad de Género: Con la Fundación del Alto Magdalena se suscribió el convenio No. 215 de 2013, para realizar el Diagnóstico y la formulación de la Política Pública Integral de equidad de género para las mujeres. A la fecha se realizó la recolección de información mediante 4 consultivos subregionales y 4 focales con acciones participativas e incluyentes, se recogieron propuestas y estrategias desde las mujeres que serán incluidas en el documento final de política. Se espera la entrega del documento final en el mes de Marzo de 2014.

Consejo Departamental de Mujeres: Se brindó apoyo y asistencia técnica al Consejo Dptal de Mujeres en cada una de las 3 sesiones programadas.

Ruta Integral de Atención de la Mujer Víctima del Maltrato: Se realizó seguimiento a la Ruta de Atención de la Mujer Víctima de Maltrato a través de SIVIGILA encontrando que las entidades responsables de esta Ruta cumplen con la Ley 1257 de 2008. Casos reportados por el SIVIGILA 2,429 durante el año 2013. Se realizó seguimiento a 1,676. El Departamento elaboró 6 reportes de seguimiento.

Promoción de Derechos de las Mujeres y temas de género: El Departamento con la FEDERACIÓN DE CAFETEROS se suscribió el convenio No. 173 de 2013, con el objetivo de capacitar a las Mujeres del sector rural de los Municipios de LA PLATA, PITALITO y PITAL en temas de género y Política Pública del Sector Agropecuario. 710 Mujeres capacitadas.

Diplomados sobre liderazgo femenino: El Departamento suscribió con la ESAP el Contrato No. 062 de 2013, con el objetivo de apoyar la realización de 2 Diplomados en "POLÍTICA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GÉNERO" en los Municipios de Garzón y Pitalito. Se inscribieron 120 mujeres, de las cuales terminaron el ciclo y se graduaron 67.

Emprendimiento, empresarial y asociatividad: Entre las Secretarías de Gobierno, Agricultura y FEDERACIÓN DE CAFETEROS se suscribió el convenio No. 173 de 2013, con el objetivo de capacitar a 200 Mujeres del sector rural de los Municipios de La Plata, Pitalito y El Pital en temas de emprendimiento, empresarismo y asociatividad. También se brindó apoyo a 21 mujeres artesanas para participar en el Encuentro Nacional de Maestros Artesanos. Total Mujeres apoyadas 221.

El programa reportó una ejecución de \$870 Millones que representan el 106.1% frente a \$820 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: ADULTOS MAYORES DEL HUILA

Complementación alimentaria: Con la Fundación del Alto Magdalena se suscribió el Convenio No. 170 de 2013, para brindar alimentación a los adultos mayores del Departamento del Huila. Población beneficiada 9.320 adultos mayores.

En ejecución del convenio No. 170 de 2013 se realizó un encuentro en el que se desarrollaron actividades de: prevención en salud, deporte, cultura, Lúdica, Población beneficiada 9.320 adultos mayores.

Capacitación en artes, oficios y ocupación del tiempo libre: En ejecución del convenio No. 170 de 2013 los adultos mayores realizaron actividades en artes y oficios como: Elaboración de tapetes, lencería, muñecos navideños, zapatería. Población beneficiada 9.320 adultos mayores.

Talleres psicosociales: En ejecución del Convenio 170 de 2013 se realizaron 90 talleres sobre temas de Autoestima y Motivación en los 37 Municipios de los cuales participaron 9.320 Adultos Mayores.

El programa reportó una ejecución de \$1.487 Millones que representan el 165.2% frente a \$900 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, Municipios y Otros.

PROGRAMA: INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES

Recuperación de las expresiones tradicionales Afrocolombianas: Se realizaron 2 talleres en la ciudad de Neiva, en temas sobre expresiones artísticas en torno a la literatura AFROCOLOMBIANA; un **evento conmemorativo del día Nacional de la Afrocolombianidad**, coordinado con el Ministerio de Cultura y Afro Huila congregando la integralidad de otros sectores de la población el 21 de mayo y una **muestra Cultural** que involucra expresiones de la música, la danza y la gastronomía Afrocolombiana en el Huila, con 150 participantes.

Recuperación de las expresiones tradicionales indígenas: Se realizaron 3 talleres con la participación de los pueblos NASA-YANACONAS Y MISAK, permitiendo conocer el estado actual de la lengua Madre en los pueblos.

438 Indígenas de los pueblos enunciados participaron de los eventos para la recuperación de las expresiones tradicionales indígenas.

El Departamento mediante convenio fortaleció la cadena productiva artesanal, en actividades como tejeduría en el pueblo MISAK- NUEVO AMANECER de LA ARGENTINA

Proyectos de emprendimiento cultural: El Departamento apoyó el proyecto de comercialización de productos artesanales de la comunidad MISAK- NUEVO AMANECER del Municipio de La Argentina, en la ciudad de Bogotá.

Intercambios etnoculturales indígenas: El Departamento propició el dialogo e intercambio Etnocultural entre los pueblos NASA- YANAKONAS Y GUAMBIANOS en evento realizado en el Centro Poblado de Rionegro Municipio de Iquira.

Modelos etno educativos: El Departamento suscribió el convenio N°0274 de 08 de Nov de 2013 con el CRIHU con el objetivo de fortalecer los 24 establecimientos educativos en sus modelos etno educativos. Actividades desarrolladas: Diagnóstico socio-lingüístico, capacitación a docentes y dinamizadores en la caracterización correcta en SIMAT de estudiantes indígenas; 3 talleres de recuperación y fortalecimiento de la Lengua, un encuentro Etnocultural en el marco del IV Congreso del CRIHU. Población beneficiada 1,500 Indígenas.

Construcción de proyectos educativos comunitarios indígenas: Brindamos apoyo a la comunidad YANACONA del Municipio de San Agustín en la elaboración de un proyecto para crear la Institución Educativa YANACONA y el Mejoramiento de la Sede Educativa.

Restaurante y transporte escolar: El Departamento suministró el restaurante y el transporte escolar al 100% de la población indígena que requería el servicio. Beneficiados 1514 estudiantes.

De igual manera el Departamento impartió instrucciones a los rectores de las instituciones para que se asignaran 2 días dentro de la semana de desarrollo institucional dedicados a temas educativos propios de la Comunidades Indígenas.

Procesos pedagógicos para población Afrocolombiana: El Departamento suscribió el convenio N°0214 de 2013 con ASOAFROHUILA para implementar la cátedra de estudios afrocolombianos y constitución de la Comisión Consultiva mediante capacitación a Rectores y Docentes en 23 Municipios en procesos pedagógicos en cátedra de estudios afrocolombianos.

El programa reportó una ejecución de \$53 Millones que representan el 100% frente a \$53 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Caracterización de las comunidades indígenas: El Departamento elaboró y radicó proyecto sobre la caracterización étnica ante el Ministerio Min Interior- Dirección de Derechos Humanos, entidad que aportará el 70% del valor del proyecto y el Departamento el 30%.

Organizaciones atendidas: En ejecución del convenio N°125 suscrito con AFROHUILA, se atendieron 4 Organizaciones Étnicas en temas de normatividad y proyectos productivos, población atendida 705 personas.

Proyectos Productivos implementados para población indígena: El Departamento suscribió dos convenios N° 129 y 131 con CRIHU y ACIHU, el primero para fortalecer la seguridad y autonomía alimentaria del resguardo indígena RUMIYACO (Pitalito), y cabildo indígena YANACONA (Isnos). El segundo para implementar y fortalecer la producción y soberanía alimentaria de los pueblos indígenas TAMAZ, PIJAOS Y PAEZ - BACHE. Proyectos implementados 5.

Proyectos productivos para Organizaciones Afrocolombianas: En ejecución del convenio N°125 suscrito con AFROHUILA, se atendieron 3 Organizaciones Afrocolombianas en el desarrollo dos (2) proyectos productivos en gastronomía y fortalecimiento micro empresarial de igual manera una cartilla con el objetivo de dar a conocer los derechos propios de las comunidades Afro. El documento fue elaborado y socializado con las organizaciones Afrodescendientes. Igualmente se ejecutó el convenio N°138 con La Asociación Afrodescendientes Residentes en el Huila, con el objetivo de fortalecer la calidad de vida de esta población.

Mesas Permanentes de Concertación para pueblos indígenas: Se realizó la Segunda Mesa de Concertación para los cinco pueblos Indígenas del Departamento en cumplimiento al Decreto 1146 de 2009, para lo cual el Departamento suscribió el convenio N° 132 con el CRIHU. Se realizó capacitación en temas como: Territorio y Productividad, seguridad alimentaria y Nutricional, contando con la participación de 137 personas.

Campaña anual educativa y de divulgación y promoción de derechos: El Departamento suscribió el convenio N° 136 con ACIHU para la elaboración de una cartilla con el objetivo de dar a conocer los derechos propios de los Pueblos Indígenas. El contenido de la cartilla fue elaborado y socializado entre las comunidades Indígenas. Además se suscribió convenio N°133 con el CRIHU, para socializar los derechos propios de los pueblos Indígenas.

Organizaciones étnicas capacitadas en temas propios: En ejecución de los convenios N° 130 y 136 con el CRIHU y la ACIHU, se realizó Fortalecimiento Institucional interno de cada uno de los resguardos Indígenas filiales.

En ejecución de los convenios N° 138 y 125 con AFROHUILA y la Asociación de Afrodescendientes Residentes en el Huila, se realizó Fortalecimiento Institucional interno de las organizaciones Afrodescendientes.

El programa reportó una ejecución de \$112.7 Millones que representan el 102.5% frente a \$110 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programa Hogar Gestor: El Departamento suscribió el convenio No. 127 de 2013 con COVOLHUILA, con el objeto de brindar apoyo a 50 niños y niñas con discapacidad mediante el programa HOGAR GESTOR, estas familias se apoyaron para la creación de iniciativas productivas que permitan en el futuro el auto sostenibilidad. El proyecto inició su ejecución en Agosto de 2013.

Capacitar con enfoque de desarrollo humano integral para el empleo y la productividad: En ejecución del convenio No. 127 de 2013 con COVOLHUILA se realizó apoyo Psicosocial, ejecutando 48 talleres sobre estilos de vida saludable, autocuidado, auto reconocimiento, autoimagen y fuentes de salud física y emocional. Asesoría Técnica en Formación Empresarial con 48 talleres sobre ideas de negocio, mercadeo, ventas, financiero y concepto de costos. 50 familias beneficiadas en forma directa y 304 indirectas.

El programa reportó una ejecución de \$174 Millones que representan el 108.8% frente a \$160 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: POR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI

Estrategias para brindar atención y protección de derechos: Con la fundación BARBA ROSA se suscribió el Convenio No. 159 de 2013, para desarrollar la estrategia "FAMILIAS DIVERSAS", realizando 2 estrategias permitiendo la atención y protección de los derechos de la población en situación LGBTI. Asistentes 300 personas.

En ejecución del Convenio 159 de 2013 se ejecutó la campaña "PERSONAS DISTINTAS, DERECHOS IGUALES" logrando una atención y protección de los derechos de la población en situación LGBTI. Población beneficiada 300 personas.

Sensibilización en temas de no discriminación y no violencia: En ejecución del Convenio 159 de 2013 se realizaron 2 Foros en temas de no discriminación y no violencia hacia la población LGBTI., en 6 Municipios del Departamento con la asistencia de 300 personas.

El programa reportó una ejecución de \$34 Millones que representan el 170.0% frente a \$20 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS

Ayudas Humanitarias: El Departamento suscribió en contrato No. 0261 de 2013 por valor de \$31.6 Millones, con el Objeto de Adquirir Mercados para atender a la Población De Víctimas Del Conflicto Armado. Durante el 2013 se entregaron 284 ayudas humanitarias.

Ayuda humanitaria de emergencia y asistencia funeraria: Los procesos contractuales para la adquisición de elementos necesarios para suministrar ayudas humanitarias de emergencia y el servicio de asistencia funeraria a la población víctima del conflicto armado, se declararon desiertas durante el 2013.

Capacitación de Líderes y Víctimas del conflicto Armado: El Departamento suscribió un Convenio N° 206 con la Fundación PICACHOS para capacitar funcionarios públicos, población víctima y líderes de asociaciones y organizaciones del Departamento del Huila de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Complementarios, del cual se beneficiaron 800 personas entre líderes y víctimas.

Mesa Territorial de Participación de víctimas: El Departamento suscribió los contratos No. 503 y 822 de 2013, con el Objeto de apoyar inicialmente la Instalación de la Mesa de Participación Departamental de Víctimas y en segunda instancia la operatividad de la misma, de la cual participaron 120 personas, dos delegados de los 37 Municipios del Departamento del Huila, 19 de la Mesa Departamental de Víctimas y funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos. La Mesa Territorial realizó dos sesiones durante la vigencia 2013.

Comité territorial de justicia transicional: Fueron realizadas tres (3) sesiones del Comité de Justicia Transicional Departamental, Dos Ordinarias y una ampliada.

Se realizó la presentación, socialización, discusión y aprobación PAT " Plan de Acción Territorial", análisis de la oferta Institucional Departamental. Los CJTD se llevaron a cabo con 36 funcionarios que representaron las Instituciones del SNARIV y el CJTDA con la asistencia de 73 personas incluidos los Alcaldes Municipales.

El programa reportó una ejecución de \$441 Millones que representan el 53,1% frente a \$830 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA EN EL HUILA

Plan Territorial para la superación de la Pobreza Extrema: Mediante el Convenio No. 215 de 2013 y contrato No. 237 de 2013 se viene realizando la socialización de la formulación y diseño del plan territorial para la superación de la Pobreza Extrema en el Departamento, familias en pobreza extrema.

Tramites documentos de identidad: Del total de las poblaciones de niños niñas y adolescentes de Red Unidos, 103.054, el 98.4% poseen documento de identidad, faltando solamente 1.6% niños y niñas por identificar. El Departamento participó en la realización de 3 campañas conjuntamente con la Registradora Nacional, el ICBF y ANSPE, Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema.

Atención de adultos mayores de la Red Unidos: Del total de la población mayor de 60 años de la estrategia Red Unidos 12.140 de estos se atendieron 8.600 adultos mayores que equivalen al 70.8%, mediante el contrato N° 238 de 2013, suscrito con la Fundación del Alto Magdalena.

Adultos Red Unidos alfabetizados: A la fecha se alcanzó el 94.5% el total de adultos de la Red Unidos alfabetizados, que corresponden a 102.864 mayores de 18 años, dando cumplimiento al logro de TODOS LOS ADULTOS SABEMOS LEER.

Estrategia del ahorro no formal: Mediante el contrato No. 238 de 2013, se atendieron 265 familias con la estrategia de ahorro no formal se programaron ferias de servicios sobre salud, bancarización, habitabilidad, ingresos a trabajo, proyectos productivos y generación de ingresos contando con el apoyo de Asocoop, INFIHUILA, CCN y Departamento Municipio de Neiva, Secretaría de Agricultura Dptal, Utrahuilca, Fonvihuila y Secretaria de salud Municipal.

El programa reportó una ejecución de \$165 Millones que representan el 62,3% frente a \$265 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la Dimensión Económica se incluyen 14 programas los cuales reportaron ejecución de \$176.786.8 Millones que representan el 138.4% frente a \$127.749 Millones proyectado. Hacen parte de estos recursos: Departamento, SGR, Nación, Municipios y Otros.

PROGRAMA: PRODUCTORES RURALES COMPETITIVOS

La producción agrícola en el Departamento: Se contabilizaron 166.145 Has cultivadas, lo cual indica 296 Has menos que la registrada en la línea base. La disminución se presentó por:

- Marginamiento de áreas de reglones productivos permanentes y semipermanentes con ocasión del cumplimiento de su ciclo vegetativo.
- Actualizaron de los registros estadísticos de áreas mediante el posicionamiento geo referenciado, lo cual permitió establecer una disminución por área en cacao y caña de azúcar. Cálculo estimado en 3.000 Has.
- Disminución de área de siembra por afectaciones climáticas -Invierno - Verano.
- El retiro de áreas de producción agrícola por utilización de la construcción de la Represa del Quimbo.
- Crecimiento de áreas por rotación e implementación de nuevas áreas principalmente de frutas: banano, aguacate, granadilla y durazno.

La gestión del Departamento para el incremento de áreas se orientó en alinear recursos de inversión como el Incentivo Adicional al ICR de FINAGRO, asistencia técnica directa rural integral y especializada.

De igual manera se realizaron acuerdos entre productores, Dian para control del contrabando de Arroz y pago de pasivos por IVA para Tabacaleros.- Fonsa Nacional \$1.600 Millones. El incentivo otorgado por el Minagricultura para los Cacaoteros del Huila equivalente a \$800 pesos por Kilo vendido, que representan \$2.400 Millones.

El Departamento del Huila, participó en tres ferias internacionales para lograr fortalecer diferentes encadenamientos productivos (café, piscicultura, frutales y cárnicos) en diferentes ruedas de negocios.

Inventario de Ganado Bovino: En el Huila se presentó una disminución en el hato ganadero en un 7,83% (15.400 unidades), debido a:

- 1) fases de liquidación mayoritariamente en vientres.
- 2) Por traslado de Vacunos a Departamentos vecinos para garantizar el continuo abastecimiento nutricional.
- 3) Política ganadera de disminución de la capacidad de carga por Ha. para conjurar efectos del cambio climático.

Para atender esta problemática el Departamento realizó las siguientes acciones:

- Demandó el cumplimiento por parte de FEDEGAN de los subsidios que entregaba el Ministerio de Agricultura a través del Fondo Ganadero a los productores y el estímulo a través de crédito del Banco Agrario para forraje, cultivos de maíz y ensilaje. El fondo Ganadero junto con Ceagrodex garantizó la comercialización de los excedentes ganaderos.
- En convenio con el Comité de Ganaderos garantizó los recursos para el segundo ciclo de vacunación contra la AFTOSA
- Autorizó el desembolso de EMGESA de \$400 Millones para el programa de sanidad animal-Tuberculosis y Brucelosis.

Producción agropecuaria con valor agregado en el proceso de transformación: El Departamento apoyó la aplicación de buenas prácticas agrícolas y el manejo Agroindustrial de productos hortofrutícolas, mediante la implementación de los programas de asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores, el apoyo al programa de Alianzas Productivas y Oportunidades Rurales, logrando alcanzar el 56.94% del volumen de la producción transformada que corresponde a 0.5 puntos frente a la meta programada.

Constitución de Empresa para la producción y comercialización de fertilizantes: Por intermedio de la CCN se presentaron 2 propuestas a Innpulsa Colombia, institución del Gobierno Nacional, para apoyar y promover iniciativas de negocios empresariales. Las propuestas tenían por objeto gestionar recursos para cofinanciar los estudios de factibilidad para la creación de plantas de fertilizantes simples y compuestos. Estas iniciativas se actualizarán y presentarán de nuevo ante esta entidad en el 2014.

Renovación Has de café: Se contabilizaron 14. 874,5 Has renovadas, de las cuales 3.744 Has que corresponde al 25% fueron áreas nuevas, las demás estuvieron constituidas por renovaciones por siembra y soca. El Departamento con la cooperación de Fedecafé realizó inversiones por \$4.998 Millones.

Programas de asistencia social rural: En particular, el Departamento promovió, orientó y articuló los programas de: Familias Guardabosques, Oportunidades Rurales, Alianzas Productivas, Mujer Ahorradora, Joven Rural, Tierras para Campesinos y Desplazados, Formalización de la Propiedad Rural, compra de cartera crediticia, Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural y Seguridad Alimentaria, con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo

Rural, DPS, INCODER y CAM. El Gobierno Departamental invirtió recursos por valor de \$899.9 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$56.525,8 Millones que representan el 359.1% frente a \$15.742 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y SGR.

PROGRAMA: MUJER RURAL PRODUCTIVA

Proyectos productivos liderados por mujeres rurales con recursos del fondo concursal: El Departamento vinculó recursos de inversión 3 proyectos productivos para la mujer cafetera de los Municipios de la Plata, Pital y Pitalito y 3 programas de Caprinos para 20 mujeres cabeza de familia en los Municipios de Colombia y Algeciras.

El programa reportó una ejecución de \$495 Millones que representan 990% frente a \$50 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: FORTALECIENDO SUBSECTORES PRODUCTIVOS

Infraestructura productiva piscícola en tierra: En el Departamento se reportaron áreas nuevas así: 33,4 Has Piscícola Botero, 27 Has Hobo y Campoalegre Piscícola Surpez, 4 Has Rivera Piscícola Pasmarsur, 2 Has Juncal Piscícola Morales 4.000 m2 Juncal. La gestión del Departamento se centró en:

1. Reactivó la secretaria técnica de la cadena piscícola.
2. Articuló la política nacional con la regional con base en la ley 811.
3. Trabajó en la formalización de la producción piscícola empresarial en el embalse de Betania.
4. Actualizó la base de datos de productores y su producción, actualmente georeferenciado en su totalidad.
5. Apoyó la realización de estudios de investigación para desarrollo de especies nativas y licencia ambiental para el Pangasius.
6. Adelantó un convenio con FEDEACUA para el PTP Programa de Transformación Productiva para Sectores de Talla Mundial. Valor total del convenio \$100 Millones.

Transformación de la producción en jaulas: En el Departamento se incorporó a la exportación de filete fresco con destino a Estados Unidos la compañía CI. FISHCO SAS, constituida por 12 pequeños y medianos productores que aportaron 373,680 libras americanas, que representan

US\$1,37 Millones. El Departamento orientó y estimuló esquemas de autorregulación para la mitigación y corrección de impactos ambientales mediante el Plan de Ordenamiento Pesquero.

Asistencia técnica especializada a Fruticultores: Con inversiones del orden de \$40.6 Millones, se adelantó asistencia técnica especializada hacia pequeños y medianos productores, con visión empresarial, equivalente a 200 Has, en 5 Municipios del Departamento (Rivera, La Plata, Isnos, Algeciras y Paicol).

Asistencia técnica especializada a Cacaoteros: Rehabilitadas 168 Has, en 20 Municipios y siembras nuevas en 27 Has en 10 Municipios con el apoyo de FEDECACAO. El Departamento realizó la coordinación de los proyectos en ejecución del Plan Nacional Cacaotero. Se adelantó la estrategia de asistencia técnica especializada para 495 Has de cacao clonado de las cuales 300 se adelantan con 128 productores en los Municipios de Campoalegre, Hobo y Algeciras con visión empresarial y una inversión de \$200 Millones por parte del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$650.6 Millones que representan el 47% frente a \$1.384 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR y Otros.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Nuevas áreas de irrigación: Se alcanzaron 704 lt/seg, con la aprobación de 3 proyectos: Contador en Pitalito 600 Has, Fuente Rio Guachicos, Caudal concesionado 300 Lt/seg; Cachimbal en Guadalupe 225 Has, Fuente Quebrada la Viciosa, Caudal Concesionado 162 Lt/Seg; El Vergel en Tarqui 471 Has, Fuente Quebrada la Maituna Caudal Concesionado 242 Lt/Seg. El Departamento cofinanció con recursos del orden de los \$3.500 Millones la convocatoria Incentivo Económico para la Adecuación de Tierras (IEPAT 2013) del Ministerio de Agricultura/DRE aportando \$10.000 Millones, las organizaciones beneficiarias aportaron \$950 Millones y los Municipios \$1.062 Millones aproximadamente.

Rehabilitar u optimizar distritos de riego de pequeña escala: Se rehabilitaron 8 distritos en:

- San Jose - Algeciras, con 94 Has, 65 Familias. Inversión \$16.6 Millones.
- Los Cauchos – Guadalupe, Bajo Corozal - Gigante, con 48 Has y 22 Familias. Inversión \$22.5 Millones.
- El Tablón - La Plata, con 148 Has, 68 Familias, Inversión \$20.1 Millones.
- El Almorzadero - Teruel, con 70 Has, 45 Familias, Inversión \$20.6 Millones.
- La Siria - Baraya, 40 Has, 16 Familias, inversión \$ 93.7 Millones.
- Horizonte-Colombia 90 Has, 57 Familias, Inversión \$ 54.6 Millones
- San Borja - Villavieja, 180 Has, 34 Familias, Inversión \$ 102.2 Millones.

Incremento de almacenamiento de agua en reservorios: Se construyeron reservorios de agua en tierra en el sector rural del municipio de Campoalegre, con inversiones directas por parte del

Departamento por valor de \$37.5 Millones de pesos; con esta inversión se alcanzaron 25.000 m³, que corresponden al 50% de la meta programada.

Estudios de Pre inversión: El Departamento realizó las siguientes acciones:

- Cofinanció y apoyó técnicamente la elaboración de 3 estudios de pre inversión: ASOVERGEL en Tarqui (450 Has), ASOCONTADOR en Pitalito con (600 Has) y ASOCACHIMBAL en Guadalupe con (300 Has).
- Aporto recursos para la realización de los estudios de ampliación de los distritos de riego, La Floresta en Yaguará (280 has) y Canal Ovejeras en Campoalegre (850 Has).
- Realizó estudios de factibilidad financiera y técnica de los siguientes proyectos: Municipio de Garzón - ASOVERAMON 340 Has, Municipio de Algeciras ASOSANJOSE 94Has. Total 2.914 Has con estudios y diseños.

Se encuentra suscrito el convenio No. 165 con Ecopetrol para elaborar los estudios y diseños del Distrito de Riego BACHE, que viabilizarán 4000 Has de los municipios de Neiva, Palermo y Aipe donde el Departamento aporta la suma de \$800 Millones y Ecopetrol \$400 Millones; igualmente el convenio No.068 suscrito con ASOLAGRANVIA del municipio de Gigante que viabilizarán 154 Has, La inversión del Departamento es de \$49 Millones La elaboración de estudios y diseños se encuentra en fase de contratación.

Cofinanciación proyectos de infraestructura física para la comercialización: Se suscribió el convenio No. 321 de 2013 con el Municipio de Suaza por valor de \$1.355 Millones, donde el Departamento realizó una inversión por \$ 955.3 Millones para la planta de sacrificio bovino en ese Municipio.

El programa reportó una ejecución de \$19.129.6 Millones que representan el 109.0% frente a \$17.549 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, Nación, Municipios y Otros.

PROGRAMA: MINERÍA UN NEGOCIO FORMAL

Titulación de nuevas unidades de explotación minera: Se promovió la titulación de 14 nuevos títulos mineros, mediante la articulación de la Política Sectorial en el entorno regional realizando asesoría y acompañamiento al interesado o productor minero, la Secretaria de Agricultura actúa como canal de comunicación con la autoridad minera. (Agencia Nacional Minera).

Articulación de eslabones productivos: El Departamento articuló dos eslabones productivos, mediante capacitaciones sobre caracterización Físico - Química de materiales calcáreos en el

proceso de extracción y comercialización; Inversión realizada por el Departamento \$5 Millones y \$5 Millones de Corpoagromin.

Centro de Apoyo Integral Minero: Se realizaron las obras para la terminación del Centro de Gestión y apoyo Integral minero ambiental del Noroccidente del Huila.

El programa reportó una ejecución de \$197 que representa el 49.3% frente a \$400 Millones de lo programado.

PROGRAMA: OPORTUNIDAD DE SERVICIO DE GAS

Cofinanciación proyectos de conexión a nuevos usuarios con servicio de gas: El Departamento suscribió dos convenios con SURGAS, el convenio N° 301 beneficiando a 1,711 Usuarios y el N° 303 beneficiando a 300 usuarios, para un total de 2011 Usuarios del área Rural. Así mismo, se adicionaron los convenios N° 190 con ALCANOS DE COLOMBIA para beneficiar a 1,049 usuarios y el convenio N° 189 con SURGAS para beneficiar 178 Usuarios. Total Usuarios beneficiados 1.227. Gran total de Usuarios beneficiados 3.238. A la fecha 3 convenios en ejecución y liquidado el convenio 303.

Conexión a nuevos usuarios con servicio de gas en la zona rural: Ejecutadas 3.014 conexiones domiciliarias en desarrollo del convenio N°190 de 2012, en centros poblados de los Municipios de AIPE, GARZÓN, GIGANTE y CAMPOALEGRE, Así mismo 796 conexiones domiciliarias en desarrollo del convenio N° 189 de 2012, celebrado con SURGAS en los Centros Poblados de los Municipios de ACEVEDO y SUAZA, De otra parte en ejecución del convenio N° 303, con 300 conexiones localizada en Valencia de la Paz, Municipio de Iquira. Total Usuarios conectados 4.110 en Centros Poblados.

Realizadas 1335 conexiones domiciliarias en desarrollo del convenio 190 de 2012, en las veredas de los Municipios de Campoalegre, Garzón, Paicol, Palermo, Tarqui, Tesalia, Teruel y Rivera y 931 conexiones domiciliarias en ejecución del convenio 189 de 2012, celebrado con SURGAS en veredas de los Municipios de Guadalupe, Timaná y Pitalito. Total Usuarios Conectados N° 2.266 en Veredas.

El programa reportó una ejecución de \$4.580 Millones que representan el 167.6% frente a \$2.732 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, Municipios y Otros.

PROGRAMA: ENERGÍA CALIDAD DE VIDA

Energía eléctrica en la zona urbana: Se suscribieron dos convenios, el No 314 de 2013, entre Departamento- EMAC del Municipio de Campoalegre con una inversión de \$134,6 Millones para suministrar el servicio a 88 viviendas. El segundo N° 298 de 2013, Departamento - EEPP

Municipio de Pitalito, por valor de \$551,5 Millones para conectar el servicio a 260 usuarios. Total usuarios conectados 348.

Viviendas con energía eléctrica en la zona rural: El Departamento suscribió el convenio No 051 del 2013 entre el Departamento y EPN, por valor de 2,059 Millones para suministrar servicio 88 usuarios y se realizaron adicionales a los convenios No 272 de 2011 por valor de 40,5 Millones para beneficiar a 29 usuarios en el Municipio de Algeciras, y el convenio No 209 de 2010 por valor de 138,1 Millones para beneficiar a 57 usuarios de los Municipios de Iquira, Baraya y Santa María. Se recibieron las obras en ejecución del convenio No 053 del 2012 suscritos por el Departamento, Municipios de Acevedo, Algeciras, Colombia, Guadalupe, Pitalito, Palestina, Rivera, San Agustín, Tello, Timaná, para suministrar el servicio a 577 usuarios. Se recibieron las obras del convenio No 167 de 2012 entre el Departamento y el Municipio de Pitalito para suministrar servicio a 19 usuarios.

Se recibieron las obras del Convenio No 182 de 2012 celebrado entre el Departamento y la EPN de Neiva, para suministrar servicio a 76 usuarios. El total de viviendas conectados en el 2013 fue de 760.

En la vigencia el Departamento inicio un proceso licitatorio el cual fue declarado desierto el mes de Agosto de 2013, por inconvenientes presentados en el proceso, situación está que obligó al Departamento a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y financieros de cada uno de los proyectos presentados por los Municipios para proceder a iniciar un nuevo proceso licitatorio, lo cual condujo a verificación de información en campo y trámites administrativos ante la Electrificadora del Huila por parte de los Municipios con el apoyo del Departamento, sumado a lo anterior y con respecto a los términos establecidos para el proceso licitatorio se decidió iniciarlo en el 2014. El valor de la licitación: 4384,5 Millones.

Acompañamiento gestión formulación de proyectos para comunidades indígenas del Huila: El Departamento acompañó la formulación y ajustó un proyecto para una comunidad Indígena Guambiano NAM-MISAK en el sector Berlín, vereda Buenos Aires del Municipio de La Argentina, para dar el servicio a 36 Viviendas.

Construcción de sistemas de iluminación y alumbrado público: Se recibieron las obras del Sistema de Alumbrado Público del convenio No 182 de 2012 para la Asociación de vivienda los Pomos del corregimiento el Caguan del Municipio de Neiva.

El programa reportó una ejecución de \$2.810.1 Millones que representan el 21.2% frente a \$13.241 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, Municipios y Otros.

PROGRAMA: HUILA, UNIVERSO VIVO DE PIEDRA Y LUZ BAÑADO POR EL MAGDALENA

Proyecto de renovación de las zonas arqueológicas de San Agustín e Isnos: Se gestionó proyecto por \$15.000 Millones con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre la

renovación de las zonas arqueológica de San Agustín e Isnos, el cual se encuentra en proceso de Contratación de diseños por parte de la Entidad Nacional. De otra parte el Departamento presentó el proyecto Sendero de Interpretación de la Cultura Agustiniana, en el Municipio de San Agustín por valor de \$6.000 Millones, a la OCAD Regional el cual fue aprobado. Se gestionó la elaboración de los estudios y diseños para el mejoramiento de vías que integran el Anillo Turístico del Sur, con un aporte inicial de \$720 Millones de Ecopetrol, ejecutados mediante convenio con FONADE.

Proyecto del Parque Temático del Macizo Colombiano: Se priorizó y presentó el proyecto en el evento COLOMBIA PRÓSPERA con presencia de expertos del Viceministerio de Turismo y el Programa de Transformación Productiva - PTP de Presidencia de la República. Cuenta con el aval de la Mesa Sectorial de Turismo. Actualmente está en el proceso de estudio para superar la dificultad relacionada con la cesión del terreno propiedad de Cormagdalena. Así mismo se suscribió el CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO Y PARQUES NACIONALES cuyo objeto es: Diseñar, implementar y acompañar de manera conjunta estrategias y actividades que contribuyan a la conservación de los valores naturales y culturales característicos de la región, con prioridad en el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos y su área de influencia para beneficio de las áreas protegidas, las comunidades locales y la región.

Parque temático "Desierto de la Tatacoa": En asocio con la Universidad de Antioquia se estructuran los proyectos con el tema de la Astronomía que incluyen: El Observatorio Solar y Jardín de la Astronomía; el Sendero de la Eclíptica y el Planetario. Para la ejecución de los proyectos se realizaron los avalúos de los predios tanto en el área rural como los próximos en área urbana.

Cualificación de la oferta de turismo de aventura con aprovechamiento del Rio Magdalena: Se han realizado gestiones de acercamiento con el Programa de Transformación Productiva -PTP de la Presidencia de la Republica, para la inclusión del Departamento en las estrategias de aprovechamiento del acuaturismo. Así mismo, con el SENA, se gestiona la movilización de tres instructores Nacional de Rafting para que cualifiquen la oferta de talento humano presente en el destino Huila. Adicionalmente está en ejecución la elaboración del plan de navegación del rio Magdalena.

Tres Municipios Rivereños fueron apoyados con la Promoción Turística del Departamento en el Marco de la Celebración de Los 100 Años Del Descubrimiento Científico De San Agustín, como estrategia departamental para dar a conocer el destino, sus atractivos y productos turísticos del Huila: (Fams trips con 20 Periodistas de prensa, radio y televisión de medio nacionales, ruedas de prensa, rondas de medios, entrevistas; se emitieron 30 cuñas radiales a nivel nacional; Un Foro con Revista Semana, entrevistas. Se imprimieron 5.000 guías turísticas, 100 DVD Documental San Agustín ICANH,). Complementariamente se realizó un foro acerca del centenario del descubrimiento científico de San Agustín, direccionado a la promoción del destino con la revista SEMANA.

Clúster turístico "Territorio Páez": En coordinación con las 5 alcaldías de la región, la Fundación Hocol y el SENA, se realizó la validación del producto denominado "TERRITORIO PÁEZ", el cual incluyó ofertas de: Turismo de Naturaleza, de Aventura, Religioso, Ferias y Fiestas e Historia y Cultura. Actualmente cuenta con la caracterización y diseño del producto. Las fases restantes de comercialización, promoción y cualificación de la oferta se realizarán en el 2014-2015. Este producto fue promocionado en la Vitrina de Anato 2013.

Seguridad turística: Se realizó Un Consejo de Seguridad Turística en la ciudad de Neiva, con presencia de directivos del Viceministerio de Turismo y las fuerzas del orden del Huila, gremios, instituciones y prestadores de servicios turísticos. Así mismo, se adelantó el proceso de recolección de estadísticas de afluencia de turistas al Parque Arqueológico, de movilidad aérea y terrestre del departamento del Huila, de los periodos 2012 y corte a Septiembre de 2013. Complementariamente, se gestionó ante la Aeronáutica Civil y el Fondo Nacional del Turismo, la instalación de un Punto de Información Turística en el Aeropuerto Benito Salas Vargas.

Prestadores de servicios turísticos vinculados a procesos de emprendimiento y cualificación: Con Proexport Colombia se realizó un seminario dirigido a 34 Empresarios del sector turismo sobre cómo participar en eventos especializados en turismo, con énfasis en gestión exportadora. Se desarrolló un programa de Bilingüismo en 4 nodos del Departamento, dirigidos a 95 Prestadores de servicios Turísticos en los niveles I y II metodología del Marco Común Europeo. De otra parte, se brindó capacitación sobre presentación de proyectos ante FONTUR a los prestadores de servicios turísticos, actores turísticos y autoridades de turismo del departamento del Huila. Igualmente, se ofreció capacitación a prestadores de servicios turísticos en registro nacional de turismo y legislación turística.

20 prestadores de servicios capacitados, Actores Turísticos y Autoridades de Turismo en estrategias de mercadeo, servicio al cliente, asociatividad entre otras.

Créditos e incentivos a prestadores de servicios turísticos: El Departamento con el apoyo de FINDETER desarrollo 2 convocatoria dirigidas a empresarios del turismo, en ella se recepcionaron 7 proyectos para la verificación y análisis de viabilidad que se iniciara en Enero de 2014.

El programa de créditos se ha impulsado mediante divulgación en Web del Departamento y medios de comunicación. La receptividad ha sido positiva en el sector turismo. Además de lo anterior, se realizaron en 3 Municipios eventos de capacitación para la divulgación de la Metodología de FONTUR, otra línea de financiamiento oficial del sector Turismo.

Campañas para la formalización de empresarios del sector turismo: Dos campañas realizadas con 70 prestadores de servicios turísticos en legislación turística en conjunto con la CCN, COTELCO, FENALCO, DIAN, POLICÍA DE TURISMO, ALCALDÍA NEIVA, SAYCO ACIMPRO, VICEMINISTERIO CIT y otras ligadas al sector para la formalización de empresarios del turismo, evento realizado en Neiva y San Agustín.

Promoción turística del departamento: Se elaboró una imagen de marca para la campaña de promoción turística articulada en el plan de medios 2013, identificada como "Cambia Tu Norte, Ven Al Huila".

El Departamento con recursos del SGR ejecutó el Plan de Medios para la promoción de los clúster turísticos de San Agustín, Tatacoa y Rivera, se utilizaron los medios de Radio, Prensa, Web y Televisión. Se realizó un FAMTRIPS (Viaje de Familiarización con el Destino) del 06 al 09 de diciembre del 2013, con 20 periodistas vinculados con los medios de comunicación Nacional, con el propósito de promocionar el Huila como Destino Turístico.

Es importante mencionar que el Departamento logró la promoción de sus productos turísticos en el TIMES SQUARE DE NEW YORK, con apoyo de MARCA PAÍS. También se promocionó el Destino Huila en la Bolsa Turística de BERLÍN (Alemania). Se realizó 1 FAMTRIPS con medios nacionales y regionales y 1 FAMTOUR con 7 Agencias de Viajes y empresarios turísticos del Huila. Se realizaron 3 Misiones Comerciales a las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena. El Departamento participó en ANATO 2013, siendo el Huila el Destino Nacional Invitado.

Plan Sectorial de Turismo 2013 – 2015: El Plan Sectorial de Turismo 2013 - 2015 fue formulado por la Universidad de CAFAM, contratado por el Viceministerio de Turismo. Actualmente el Departamento trabaja en la estructuración del Proyecto de Ordenanza para su adopción.

Organización y ejecución del Festival del Bambuco: El Departamento realizó el diagnóstico, la concertación y formulación de alternativa para la creación de la Corporación del Festival Folclórico; el documento se encuentra en estudio para su adopción por parte del gobierno departamental.

El programa reportó una ejecución de \$3.107.6 Millones que representan el 132.8 % frente a \$2.340 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y Otros.

PROGRAMA: VÍAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO

Pavimentación red vial secundaria: En Ejecución del contrato No 775 de 2011, se recibió la Pavimentación de 2 km de la vía San Agustín - Obando y del contrato No 903 de 2011, 3 km en la Vía Saladoblanco Oporapa, para un total de 5km de red de segundo orden pavimentada. Mediante el contrato N° 840 del 2013 por valor de \$1.499 Millones, se realizan los diseños de 118.9 km de vías en el Departamento del Huila. Estos recursos provienen del SGR.

Conservación de la red vial pavimentada: El Departamento suscribió los convenios N° 054 de 2013 y 282 de 2013, para rehabilitar de 5,9 km incluyendo adicionales de la vía La Boa-Yaguará por valor de \$2.205 Millones. El Departamento aportó \$3,100 Millones, \$350 Millones del Municipio de Yaguará y \$1.800 Millones.

Conservación y mantenimiento de la red vial secundaria: Se suscribieron 15 contratos para el mantenimiento y conservación de la red de segundo orden en el Departamento con una inversión de \$5.568 Millones. De 5 contratos se recibieron obras en 87.5km. De igual manera se suscribió el convenio N° 56 de 2013 con el Municipio de Santa María, para realizar remoción de derrumbes en 56km de las vías Palermo - Santa María, por valor de \$25,7 Millones. De la vigencia 2012 se recibieron obras en 41 km de la Red. Se realizaron adicionales a los contratos de vigencias anteriores por valor de \$834 Millones.

El Departamento suscribió 57 contratos para realizar el **mantenimiento rutinario** a 944 km de vías en los 37 Municipios con una inversión de \$742 Millones.

Señalización y Demarcación vial: El Departamento suscribió el contrato N° 794 de 2013 para instalar 112 señales verticales, con una inversión de \$45 Millones.

Del contrato N° 775 de 2011, fueron instaladas 31 señales verticales, en la vía San Agustín - Obando, y en desarrollo del contrato N°903 de 2011 se recibieron 81 señales verticales en la vía Oporapa - Saladoblanco.

En desarrollo del contrato 775 de 2011, se recibieron 8.000 ml de demarcación y 12.000 ml en desarrollo del contrato 903 de 2011, para un total de 20.000 ml de demarcación,

Pavimentación de Vías urbanas: Se realizó el convenio No 111 de 2013, para la pavimentación de 91.400 m² de vías urbanas en 32 Municipios con una inversión de \$3.499 Millones del SGR. El Departamento suscribió el convenio N° 268 de 2013, con el Municipio de la Plata, para pavimentar 3954 m² de red urbana, con una inversión del Departamento por valor de \$145,2 Millones. De igual manera el Departamento suscribió los convenios No 315, de 2013 con el Municipio de Agrado para realizar 820 m² de pavimento asfáltico con una inversión del SGR por \$400 Millones y con el Municipio de Gigante, se suscribió el convenio N° 190 del 2013 para realizar 6210,9 m² de pavimento rígido con una inversión del SGR por valor de \$700 Millones. De igual manera con el Municipio de Gigante se adelantó el convenio N°278 de 2013 para realizar 2070,4 m² de pavimento rígido con una inversión del SGR de \$255 Millones y con el Municipio de Acevedo mediante convenio se realizó una inversión del SGR de \$600 Millones para pavimentar (rígido) 900 M². El Departamento realiza la supervisión de las obras contratadas.

Atención de la red terciaria: El Departamento suscribió 3 convenios con Municipios para mantenimiento y conservación de 126,1 km por valor de \$789,5 Millones y 3 convenios para la instalación de 7,4 km de PLACA HUELLA, con una inversión por el Departamento de \$485 mm y \$ 1.384 Millones por el SGR.

Con la supervisión del Departamento, se realizó el contrato No 681 de 2013 para mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del Departamento con una inversión de \$ 8.797 Millones para mantener 164,09 Kms, de estos se recibieron 40 kms.

Se suscribieron los contratos 779,781 y 780 de 2013 para dar mantenimiento a 509,5 km de los cuales se recibieron 88,8 km con una inversión de \$2000 Millones, del SGR, como también se recibieron de los contratos Nos 073, 095, 090, 098 de 2012 y 072 de 2010, 40 km de mejoramientos. El Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo asignó 30 máquinas para la atención de puntos críticos y mantenimiento de la red vial del Departamento. El costo total de la maquinaria es de \$7.032.7 Millones. Se realizó el contrato 742 de 2013, con Invías para el mantenimiento y operación de la maquinaria por valor de \$2700 Millones del SGR, igualmente se realizaron adicionales a contratos de vigencias anteriores por valor de \$395 Millones.

Infraestructura vial de primer: El gobierno Departamental gestionó la adición de \$5.000 Millones con INVÍAS para la consecución de la terminación de la obra del corredor vial ISNOS - PALETARÁ - POPAYÁN del sector comprendido entre el PR 109 + 373 AL PR 93+115.

Apoyo en la gestión y formulación de proyectos que comunican a poblaciones indígenas: Se brindó apoyo para formular el proyecto denominado, SENDEROS DE INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN., el cual fue aprobado para su financiación con recursos del SGR.

El programa reportó una ejecución de \$63.944.1 Millones que representan el 144.3% frente a \$44.315 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, Nación y Municipio.

PROGRAMA: VÍAS HUILENSES VÍAS SEGURAS

Campañas pedagógicas: El instituto de Transportes y Tránsito Departamental suscribió el contrato No 013 con el objeto de realizar 30 talleres educativos, conformación de patrullas escolares, capacitación a conductores y a peatones en los Centros Urbanos. Igualmente se hizo entrega de 60 Kits: chalecos, paletas, pitos, conos reflectivos. También se editaron 10,000 cartillas educativas. Así mismo se realizaron 30 campañas dirigidas a usuarios de las vías (conductores y pasajeros) en controles para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente. (Ley 769 de 2002). Población atendida 1727 usuarios.

Controles Viales: Se firmó el convenio No 001 con la Policía Nacional para la regulación y control del tránsito en la jurisdicción de los municipios que son atendidos por el Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad. (30 municipios a cargo del Departamento.). Controles efectuados 30, pero se realizan permanentemente.

El programa reportó una ejecución de \$190 Millones que representan el 380% frente a \$50 Millones de lo programado, con recursos del ITT.

PROGRAMA: HUILA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila CRECI: Se realizaron 3 sesiones ordinarias de la CRECI. En articulación con la CCN, Se definieron compromisos en temas de Infraestructura Vial y conectividad, agroindustria y ciencia y tecnología. Se definió una agenda de trabajo y la celebración de la próxima cumbre en la ciudad de Villavicencio para los días 27 y 28 de Noviembre de 2014.

Procesos de asociatividad en el sector empresarial y/o solidario: El Departamento suscribió el convenio No 119 - 2013 con el FONDO MIXTO DE CULTURA, con el objeto de prestar apoyo al proceso de participación de las pequeñas empresas, organizaciones y fundaciones del Departamento en la "I MUESTRA INTERNACIONAL DE GESTIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA", Realizado en Bogotá los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013. En el marco del evento se realizó una jornada de Capacitación dirigido a 25 artesanas del Departamento sobre el tema de Economía Solidaria, Estas actividades contaron con el apoyo de la oficina de Productividad y Competitividad y de la Secretaria de Gobierno del Departamento.

Proyectos orientados al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del Departamento: El Departamento estructuró dos proyectos, el primero se presentó a la Convocatoria IFR-05 de la UNIDAD DE DESARROLLO E INNOVACIÓN –INNPULSA COLOMBIA del MINCIT y el segundo presentado con el apoyo de INFIHUILA denominado "APOYO A TRAVÉS DE TASA COMPENSADA A MICROEMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" se espera sean beneficiados 405 microempresarios.

Oportunidades comerciales de sectores y productos potenciales del Departamento: El Departamento suscribió con la CCN los convenios No 147 y 193 de 2013, para la promoción empresarial y fortalecimiento a los empresarios del Departamento permitiendo la participación en la feria – EXPOHUILA 2013. De igual manera representantes del Departamento asistieron a la Feria Agroindustrial y Comercial en Pitalito; como también en la Feria Agroindustrial AGROEXPO 2013, en la cual participaron 15 empresas en representación de 5 sectores productivos. De otro lado se suscribió el convenio No. 283 de 2013 entre el Departamento y la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia – CEPASS, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del II Congreso Latinoamericano de Pasifloras realizado en la ciudad de Neiva. Al evento participaron 400 personas.

Créditos colocados al sector empresarial: En desarrollo del convenio No. 120 de 2012, a través de INFIHUILA se otorgaron créditos en el año 2013 a 830 Microempresarios del Departamento utilizando operadores como Utrahuilca, Coofisan y Bancos como Davivienda, Bancolombia, Occidente Y Banco de Bogotá, celebrando convenio con Bancoldex para abrir línea de crédito a microempresarios logrando efecto multiplicador de 1:12 Sectores Favorecidos: Agropecuario 11%, Comercio 43%, Sector Industrial 16% y Servicio 30%.

Fortalecimiento de Capital semilla: Según convocatoria cerrada No. 84 de 2013, fueron viabilizados 13 proyectos con Capital Semilla por valor de \$909 Millones, en el marco del

Convenio de Adhesión 014 de 2012, suscrito entre la Gobernación, SENA y FONADE, .Sectores Favorecidos: Agroindustrial, Textil, Pecuario, Manufacturero y turismo.

Capacitación Empresarial: El Departamento suscribió dos convenios con Fenalco, el primero No 0302 de 2013, con el objeto de realizar un seminario denominado "WORLD CLASS OPERATIONS: INNOVANDO EN LA GESTIÓN" dirigido a empresarios Huilenses el cual contó con la participación de 70 personas. El segundo mediante convenio No 149, donde se capacitaron 19 de los empresarios más destacados del Departamento sobre las últimas innovaciones, adelantos y tendencias del comercio. La Oficina de Productividad y Competitividad en asocio con FENALCO realizó una convocatoria para asistir al Congreso Nacional de Comerciantes, a realizarse en Santa Marta. Igualmente se hizo una invitación a la Presidenta de la Cámara de Comercio de PAÍSES ÁRABES a dictar conferencia denominada, " PAÍSES ÁRABES: PUERTA DE INGRESO A MERCADOS ALTERNATIVOS. Total de personas capacitadas: 130

Eventos de promoción al emprendimiento y al empresarismo: Se realizó el convenio No. 283 entre el Departamento y la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia CEPASS. Con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del II Congreso Latinoamericano de Pasifloras. De otro lado se firmó el convenio No. 147 de 2013, entre el Departamento y la CCN, para "la promoción empresarial y fortalecimiento a los empresarios del Departamento a través de su participación en la feria – EXPOHUILA 2013, que contribuirá a impulsar al Departamento como uno de los principales centros de negocios de Colombia. Por invitación del Gobierno Departamental al Embajador de Israel, se realizó la socialización del TLC- COLOMBIA-ISRAEL. También se realizó la socialización de la reglamentación de las ZONAS FRANCAS, según Decreto 1767/2013, realizado el 03 de Septiembre de 2013.

Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Departamento del Huila: Durante el 2013 se gestionaron cuatro iniciativas en Cooperación, dos de ellas contaron con el apoyo de la Agencia de Cooperación y el área Metropolitana de Inversión de Medellín ACI, donde participaron 200 personas; Otra iniciativa fue la gestión y visita del Programa de Transformación Productiva PTP del MinCIT, con enfoque hacia el sector Cacaotero. Asistieron al evento 50 personas vinculadas al sector. Se realizó gira a la ciudad de Medellín en donde hubo transferencia tecnológica a entidades como Comfamiliar del Huila, Alcaldía de Neiva y Santa María, Universidad Surcolombiana y la empresa Mild Coffee. Adicionalmente se ejecutó el convenio de cooperación interinstitucional No. 0186 de 2013 celebrado entre el Departamento y FENALCO seccional Huila, con el objeto de fortalecer el sector productivo y comercial de la región en un Seminario denominado "EL PAPEL DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN EN LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN" Total asistentes 200 personas.

Estudios, análisis y evaluación de productos para acceder a nuevos mercados: Se impulsó el estudio sobre el sombrero Suaza, tendiente al otorgamiento del Sello de denominación de origen, el cual realizó la Superintendencia de Industria y Comercio, en asocio con artesanías de Colombia y el Municipio de Suaza.

El programa reportó una ejecución de \$565.6 Millones que representan el 22.3% frente a \$2.531.0 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO

Proyectos de Investigación aplicada, Desarrollo tecnológico, Transferencia de tecnología, innovación y competitividad: El Departamento suscribió convenio con la USCO y la CORPORACIÓN POLITÉCNICA NACIONAL para la ejecución del proyecto de apropiación social de conocimiento y con la ONF Andina y FEDEPANELA para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la producción Panelera en el Sur del Departamento. De igual manera se aprobaron tres (3) proyectos del Fondo de CTel para el sector agropecuario (Café) y ambiental (Áreas Protegidas) por un valor de \$16.944.3 Millones y se gestionaron dos (2) proyectos para el sector agropecuario (Pasifloras y Piscicultura) que se encuentran pendientes de la aprobación final del OCAD, por un valor de \$4.073.5 Millones

Proyectos de alto contenido de innovación: Mediante el proyecto: CORREDOR TECNOLÓGICO - Convenio 460 del 2012 Gobernación del Huila - SENA – INFIHUILA se cofinanciaron cuatro (4) proyectos de piscicultura y dos (2) de minería. Convenios adjudicados mediante convocatoria evaluados por pares académicos. El valor aportado por la convocatoria asciende a \$912.4 Millones y los proponentes aportan recursos valorados por valor de \$412 Millones.

Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación CODECTI: Se realizó una reunión, en la cual se rindió informe sobre el estado de los proyectos aprobados por el Fondo de SGR de CTel para la vigencia 2013 - 2014 y para aprobar el plan de actividades del Consejo para la vigencia 2014.

Redes Zonales de CTel: Reactivadas las Redes Zonales mediante los Consejos Municipales de CTI - COMCYTI's de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. Se les asesoró en el diseño de los Planes de Acción 2013 y su proyección para el 2014. Se presentó propuesta de modificación de los Acuerdos Municipales de CTI y se realizó capacitación sobre Conceptos y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Formulación de Proyectos en Metodología Marco Lógico y MGA. Como resultado se presentaron ocho (8) proyectos de CTel para acceder a recursos del Fondo de CTel del SGR.

Eventos de Apropiación de CTel: El Departamento cofinanció y organizó la participación en Experiencias Expotecnología 2013, de 2 Centros de Desarrollo Tecnológico: CEPASS y ACUAPEZ, el Centro de Investigación CENIGAA y de la empresa MEALD-COFFE presentando 12 proyectos aprobados con recursos del Fondo de CTel del SGR. De igual forma, se asistió a jornadas académicas y a la Rueda de Negocios interna; realizando contactos para el desarrollo de futuros proyectos.

Comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad: Se fortaleció el CUEES Departamental mediante cuatro (4) eventos : 1) III Rueda de Negocios de CTel de los departamentos del Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima , a la cual asistieron 46 Grupos de Investigación, cumpliendo un total de 153

citas con empresarios de la región y se concretaron 12 proyectos. Se capacitaron en la misma jornada 123 personas del Sistema Departamental de CTel. Participamos en la segunda y tercera, Ruedas de Negocio en Ibagué y Florencia con la asistencia de las universidades y los Centros de Desarrollo Tecnológico del Huila, y un último evento , Foro Regional realizado en Ibagué para la definición de los cinco (5) proyectos regionales para presentar por el Fondo CTel.

Red de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva: El proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y PROSPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA fué aprobado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, permitirá fortalecer la Red de VITEC del Departamento con 20 actores locales para mejorar la Productividad y Competitividad de los sectores productivos del Departamento. La ejecución del proyecto se ha retrasado por la demora en la expedición de los lineamientos de contratación por parte del DNP y de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Centros de desarrollo tecnológico, Centros de Desarrollo Productivo o centros de investigación: Mediante el proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES FRUTÍCOLA, GEO AGROAMBIENTAL Y PISCÍCOLA DEL HUILA, aprobado con recursos del SGR, se fortalecerán las capacidades de 2 CDT's CEPASS y ACUAPEZ y del Centro de Investigaciones CENIGAA. El Departamento suscribió convenios con CEPASS, ACUAPEZ y CENIGAA, su ejecución se realizará en el 2014.

El programa reportó una ejecución de \$19.087.7 Millones que representan el 80.4% frente a \$23.749 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR y Otros.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CTel

Programas ONDAS: Mediante el proyecto DIVULGACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ASOMBRO, ENTRENAMIENTO DE LA OBSERVACIÓN COMO FUNCIONES COMPLEJAS DEL PENSAMIENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PEDAGÓGICA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, aprobado con recursos del Fondo de CTel se fomentará una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en los niños de las instituciones educativas del Departamento. El ejecutor del proyecto será la Universidad Surcolombiana en el 2014. El Departamento no logró contratar la ejecución por la demora en la definición de los lineamientos para la contratación de los proyectos de ciencia y tecnología por parte de Colciencias del DNP y de la Agencia Nacional de Contratación.

Semilleros de investigación: El proyecto INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GESTORES DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN ESTUDIANTES DE IES A TRAVÉS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA aprobado con recursos del Fondo de CTel, permitirá fortalecer los semilleros de investigación de la Red de Universidades del Departamento. No se logró iniciar su ejecución por la demora en la definición de los lineamientos para la contratación de los proyectos de ciencia y tecnología por parte de Colciencias y la Agencia Nacional de Contratación.



Convocatoria para realizar Maestrías y Doctorados: En ejecución del proyecto "APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO Y MAESTRÍA, HUILA", el Departamento suscribió convenio con COLCIENCIAS para abrir la convocatoria el 28 de marzo de 2014 para la financiación de 10 becas condonables de Maestría en el país y 5 becas condonables de Maestría en el exterior por un valor de \$1.705.2 Millones asimismo para la financiación de 7 becas condonables de Doctorado en el país y 3 becas condonables de Doctorado en el exterior por un valor de \$3.259.7 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$5.308.7 Millones que representan el 287,6% frente a \$1.846 Millones de lo programado, con recursos del SGR.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Dotación de computadores en Instituciones Educativas: El Departamento logró superar la meta prevista para el 2013 de 15 estudiantes por PC, llegando a 8 estudiantes por cada PC, mediante dos convenios, el 096 de 2013 y el 747 de 2012 suscritos con el Min TIC's con el objetivo de hacer entrega de 9.200 PC durante 3 años. Para el 2013 fueron entregados 4.015.

Conectividad en I.E oficiales del Departamento: El servicio de conectividad se prestó a 81.570 estudiantes de las distintas IE del Departamento y en los 2 últimos meses del calendario académico se redujo el servicio a 2.847 estudiantes. Esta situación se presentó por política del orden nacional. El proceso contractual para llevar a cabo la conectividad en las IE asciende a 3.027 Millones.

Municipios con conectividad: El Departamento suscribió 2 contratos y un convenio para fortalecer la conectividad. En los Municipios de Neiva y Garzón se implementó en 2 centros interactivos (ciberparques) y zonas WIFI en los Municipios de Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito, San Agustín y Palermo.

Municipios conectados a Red de Fibra óptica: No se logró cumplir la meta prevista para el 2013, debido a que es un programa Nacional y éste quedó a diciembre de 2013 en la etapa inicial para continuar en la vigencia 2014.

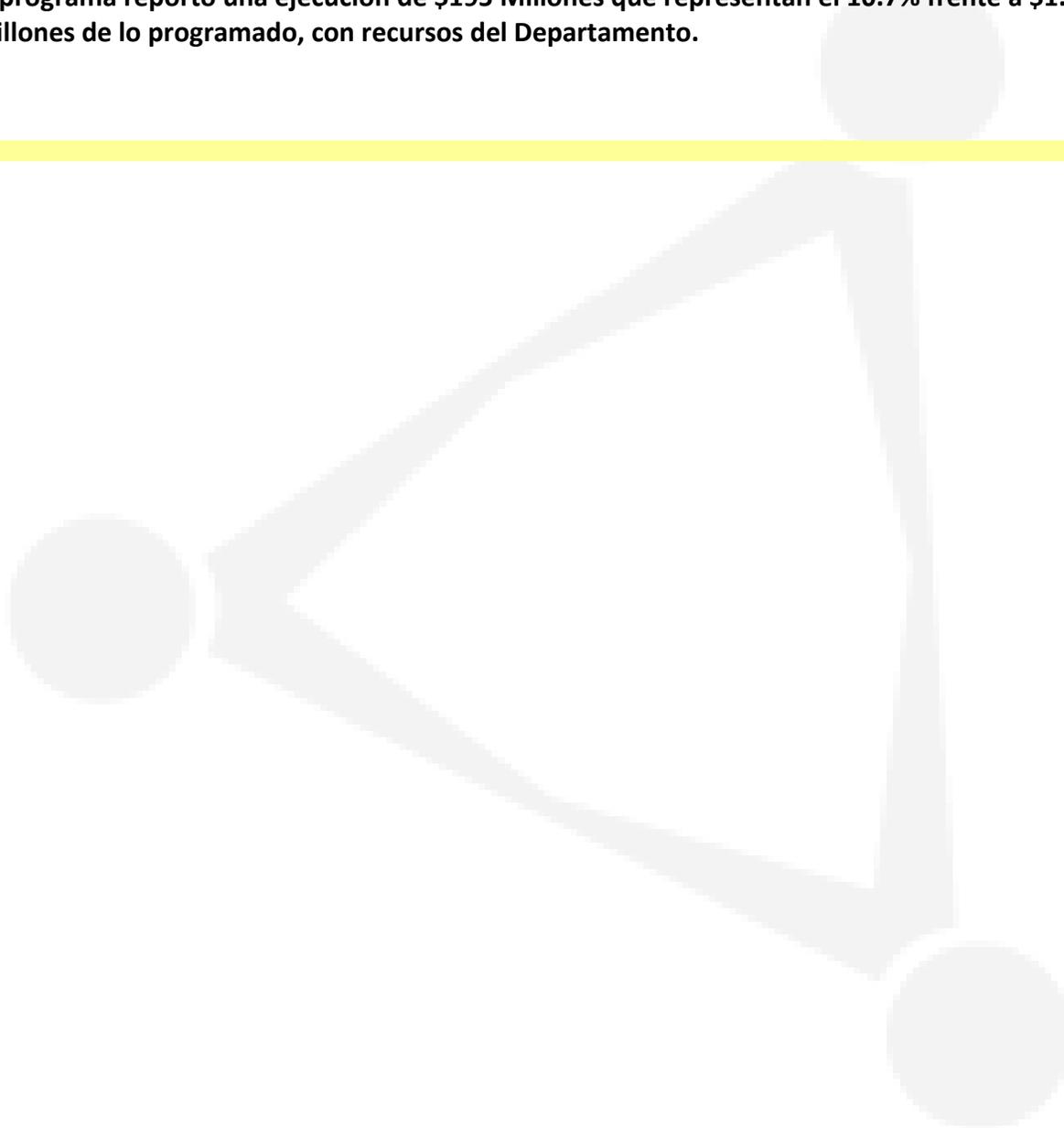
Docentes certificados como ciudadanos digitales: El MinTic's suscribió convenio con la UNAD para que desarrolle el proceso de certificación como Ciudadano Digital. El Departamento certificó a 3.694 Docentes.

Proyecto Vive Digital: Se logró gestionar ante el MinTic los recursos para los 4 Puntos Vive Digital (Garzón, Aipe, Campoalegre y Pitalito); quedando en la etapa de las adecuaciones de los sitios por parte de las Alcaldías con el fin de tener el acceso, capacitación, entretenimiento y oferta de servicios TIC para la población en los municipios.

Gobierno en línea: El Departamento suscribió contrato para fortalecer y apoyar a 5 municipios para cumplir con la estrategia (GEL) Gobierno en línea, en temas de páginas web (contenidos y diseño).

Centro de Innovación Tecnológica (Vivelabs) en el Departamento: El Departamento gestionó los recursos necesarios para la implementación del VIVE LABS - Pitalito, para lo cual suscribió el convenio N° 0242 de 2013 con MinTIC. Se adquirieron los equipos para su instalación y el plan de formación académica se encuentra diseñado y aprobado para su puesta en marcha.

El programa reportó una ejecución de \$195 Millones que representan el 10.7% frente a \$1.820 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.



3. DIMENSIÓN

AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Hacen parte de esta Dimensión 6 programas los cuales reportaron ejecución de \$35.459 Millones que representan el 67.8% frente a \$52.274 Millones proyectado. Hacen parte de estos recursos: Departamento, SGR, SGP, Nación, Municipios, Otros.

PROGRAMA: UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS

Formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo de áreas estratégicas: El Departamento realizó acompañamiento y gestión a la ejecución del convenio general ejecutado por la CAM sobre el Parque Regional Natural La Siberia - Las Ceibas en el Municipio de Neiva; apoyo técnico para la ejecución de los recursos por parte de la CAM.

Adquisición de has en zonas estratégicas para protección y recuperación del recurso hídrico: El Departamento, suscribió 6 Convenios para adquirir áreas con los municipios de Acevedo 279 Has, Palestina 544 Has, Isnos 39 Has, Neiva 221,3 Has, por valor de \$1.391 Millones; las inversiones por parte del Departamento ascendieron a \$1.130 Millones y un total de 1.116,3 Has adquiridas.

Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas: El Departamento realizó acompañamiento técnico a la ejecución de actividades de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas del río Las Ceibas y de la quebrada Garzón, en los Municipios de Neiva y Garzón.

Áreas reforestadas: Con una inversión de 400 millones aportados por la CAM, se logró la reforestación protectora de 1.669 Has, en los municipios de Garzón Oporapa, San Agustín, Algeciras, Pitalito, Gigante, Tello, Palestina, Acevedo, Suaza, Tesalia, Paicol, Campoalegre y Nataga, mediante convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y el Ministerio de Ambiente.

Red Interinstitucional de Gobernanza de los Recursos Naturales y Control al Tráfico y Aprovechamiento Ilegal – RIGOBERTA: Con el Ministerio Ambiente y Desarrollo sostenible se implementó la operación de la red interinstitucional de gobernanza de los recursos naturales y control al tráfico y aprovechamiento ilegal, en el cual se soporta el ejercicio de la autoridad ambiental en todo el Departamento.

Proyectos de mercados verdes, producción limpia y reconversión del uso del suelo: El Departamento apoyó el acompañamiento para la formulación de 30 proyectos de Ecomercados en 11 Municipios del Departamento, las inversiones se realizaron con recursos de la CAM.

El programa reportó una ejecución de \$1.731.0 Millones que representan el 30.1% frente a \$5.747 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, Nación, Municipios y otros.

PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Ampliación de sistema de acueducto urbano: Durante la vigencia 2013 se realizaron obras de optimización en los sistemas de Santa María, Colombia y Tarqui y de ampliación en Paicol. Los recursos ejecutados corresponden al PDA.

La empresa Aguas del Huila S.A E.S.P. levantó las líneas base en los 37 Municipios en sus diferentes aspectos: Institucional, Comercial, Técnico, Financiero y Ambiental, lo cual permite conocer las coberturas, fortalezas y debilidades de cada ESP de los Municipios del Departamento en la zona urbana.

En este proceso se podrá conocer el estado de las conexiones intradomiciliarias y actuar en la legalización de conexiones fraudulentas.

Optimización de plantas de tratamiento de agua potable en el área urbana: Se encuentran en etapa contractual las Obras en plantas de tratamiento de 16 Municipios, con una inversión de \$12.165 Millones para beneficiar a 170.800 personas. Se capacitaron a 55 operadores de Plantas de Tratamiento de 8 Municipios.

Sistemas de Acueducto en zona rural: Se inició la elaboración de 8 Estudios y Diseños para 8 Municipios, que permitirán la construcción de Sistemas de Acueducto en: Acevedo, Garzón, Tesalia, La Plata, Guadalupe, Colombia y Paicol. De otra parte, se cuenta al corte del presente informe, con Estudios Previos para contratar la ejecución de obras en los Municipios de: Isnos - Veredas Hornitos, Silvana, Capillas y en Timaná - Vereda Camenzo.

Plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural: Se suscribieron los contratos de ejecución y de interventoría de obra, que permitirán la construcción de 3 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que beneficiarán a 3.529 personas en el Departamento con recursos del PDA, Las obras se recibirán en el año 2014.

El programa reportó una ejecución de \$16.609 Millones que representan el 53.2% frente a \$31.198 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, SGP, Municipios y Otros.

PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Servicio de alcantarillado en la zona urbana: Se inició el proceso precontractual para ampliar el sistema de Alcantarillado de la zona urbana en los Municipios de Rivera y Nataga. El

proceso continuará en el año 2014, que permita la ejecución y recibo de las obras. A corte de 31 de Diciembre, se cuenta con Estudios Previos de estos procesos.

Sistemas de Alcantarillado rural: Se inició el proceso contractual para la construcción de sistemas de alcantarillado rural en los Centros Poblados de 3 Municipios (Timaná, Tello y Villavieja) con recursos PDA. Así mismo, se inició el proceso precontractual de construcción de obras en una vereda del Municipio de Pitalito con recursos del Departamento.

Sistemas de tratamiento de aguas residuales en zona rural: Se beneficiarán el Municipio de Villavieja, CP/La Victoria.

Construcción de baterías sanitarias en área rural dispersa: El Departamento presentó al OCAD, proyecto para la construcción de 1000 baterías sanitarias para beneficiar la población de 21 Municipios. El Proyecto fue aprobado y su ejecución la realizará AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P; la cual inició etapa Precontractual. Se espera su ejecución en el 2014.

El programa reportó una ejecución de \$11.215.7 Millones que representan el 118.1% frente a \$9.500 Millones de lo programado, con recursos del SGR, Nación y Municipios.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Fortalecimientos a ESP, urbanos y rurales de los 37 municipios: Aguas del Huila asesora a las ESP Municipales en los aspectos comerciales, administrativos y ambientales al 100% de las Empresas del sector.

Conformación de Juntas directivas de prestadores de servicios públicos domiciliarios en la zona rural: Se apoyó la conformación de 18 juntas directivas de Empresas prestadoras de Servicios Públicos domiciliarios rurales en: **San Agustín,** vereda Los Cauchos, **Saladoblanco,** Vda, Pirulinda, **La Plata** en: Bosque, Paraíso, Alto San Isidro, Segoviana, **Pitalito:** Bruselas, **Garzón:** Vda Platanares, El Paraíso, Monserrate, Majo Jagualito, **Agrado:** Vda la Cañada, **Campoalegre:** La Angostura, **Pitalito:** Bruselas, Pitalito: Zanjones, **Rivera:** El Viso, **Aipe:** Santa Rita, **Tesalia:** Pacarni.

El programa no reportó una ejecución financiera

PROGRAMA: HUILA, PRIMEROS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fortalecimiento a grupo especial de respuesta del SDGRD: Se conformó un equipo especial de respuesta para la atención de Emergencias y Desastres. Sus integrantes son Voluntarios del cuerpo de Bomberos de Pitalito. Fue dotado con: equipos básicos de rescate (Kit), se capacitó en búsqueda y rescate y rescate canino, manejo de cuerdas y rescate en alturas.

Sala de crisis Departamental: El Departamento presentó el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" por un valor de \$3.643 Millones. Fue aprobado por la OCAD Dptal. A la fecha se encuentra en etapa precontractual.

Sistemas de alertas tempranas en fuentes hídricas: Durante el 2013 se realizó diagnóstico para 18 sistemas de monitoreo vía radio instalados y operando para el monitoreo de las zonas de alto riesgo generadas por la temporada invernal.

Asistencia técnica en gestión local del riesgo: Se brindó asistencia técnica a los 37 Municipios del Departamento en Gestión local de riesgo. En los temas relacionados con Formulación de Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, capacitación en estrategia de respuesta a emergencias, organización de sala de crisis, Planes de acción para la recuperación, apoyando de esta forma los Procesos de Conocimiento del Riesgo de Desastres, reducción del riesgo de desastre y manejo de desastres. El Departamento también suscribió convenio de apoyo y cooperación para la ejecución del plan de contingencias de afluencias masivas de público.

Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo: Los estudios de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo AVR en Neiva, zona de Vegalarga y en Tello sector Anacleto García se contrataron.

Atención familias afectadas: De 2.721 familias damnificadas durante el 2013 se atendieron 2.425 Familias damnificadas (89%) con ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria, representada en Kits de Mercados, de aseo y de cocina, colchones, cobijas, tejas de zinc, mallas para gavión, rollos de manguera, combustible y motobombas.

Dotación de organización de socorro: Se apoyó mediante la entrega de 3 dotaciones de elementos y equipos de rescate, tales como: mosquetones, ochos de rescate, arnets, kits de primeros auxilios, camillas, radios de comunicación y Motocicletas a la Juntas y comités (15) de Defensa Civil, 8 grupos de apoyo de la Cruz Roja Seccional Huila. Y al cuerpo de Bomberos del Municipio de Rivera.

El programa reportó una ejecución de \$5.903.3 Millones que representan el 103.9% frente a \$5.679 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Hacen parte de esta Dimensión 7 programas los cuales reportaron ejecución de \$21.654.8 Millones que representan el 92.7% frente a \$23.350.7 Millones proyectados. Hacen parte de estos recursos: Departamento, SGR, Municipios y Otros.

PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA

Indicador Ley 617 de 2000: Se estimó un Indicador de ley 617 de 2000, en el 66.2%, comparados los Gastos de Funcionamiento y los ICLD, sin embargo, se logró una meta de 62.54%, es decir 3.7 puntos porcentuales por debajo, lo cual significa control del gasto y Mejoramiento de los ingresos propios.

Recaudo de cartera del impuesto sobre vehículo automotor: En el 2013, se logró un recaudo del 83% del total de la cartera de vehículos estimada.

- Cartera estimada \$2.205 Millones - Cartera Recuperada \$1.834.3 Millones.
- Meta recaudo del Cuatrienio \$8.434.02 Millones, al cierre de 2013, el recaudo acumulado de cartera es de \$4.097.2 Millones.

Fiscalización de contribuyentes: De 100 Contribuyentes activos inscritos de productos gravados en el impuesto al consumo, se fiscalizaron 84 contribuyentes, con 45.125 lecturas de productos. Solamente se registraron 18 códigos no correspondientes. Se notificó la situación a los Contribuyentes respectivos.

Reducción del contrabando y evasión de impuestos: En el 2013 se visitaron 6.141 Establecimientos expendedores de productos gravados con impuesto al consumo en todo el Departamento. Se supera ampliamente la meta, en razón a la realización de visitas a 1.293 establecimientos comerciales. Se aprehendieron 7.933 botellas de diferentes presentaciones y marcas y 3.417 cajetillas de cigarrillo.

En el periodo Enero - Nov/2013, se actualizaron 58.893 registros de la base de datos de vehículos, lo cual corresponde al 56% del total (105.864) del parque automotor de vehículos registrado en el Departamento.

Endeudamiento del Departamento: El servicio de la deuda pública se financia con recursos del SGR - Los resultados para el 2013 de los indicadores de endeudamiento, son los siguientes:

- 1) Solvencia = Intereses/Ahorro operacional = 3.6%.
- 2) Indicador de sostenibilidad = Saldo Deuda/Ingresos corrientes= 25.9%, lo cual indica que se están cumplimiento las metas propuestas en el Plan.

El programa reportó una ejecución de \$10.990 Millones que representan el 82.9% frente a \$13.255.9 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Plan de Desarrollo del Departamento: El Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental fue adoptado mediante Ordenanza N° 017 de 2013, así mismo se ha construido una herramienta metodológica para realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan la cual se viene aplicando. El Departamento recibió acompañamiento técnico por parte del DNP-SINERGIA, para la optimización de éstos procesos logrando reconocimiento Nacional.

De igual manera Confecamaras Ubicó en primer lugar a nivel Nacional al Plan de Desarrollo Departamental "HUILA COMPETITIVO" por ser el mejor articulado con el Plan Regional de Competitividad.

Planes indicativos y planes de acción por programas: El Consejo de Gobierno Departamental aprobó el Plan Indicativo 2013 - 2015 de los 48 programas del Plan de Desarrollo "Huila Competitivo" y los Planes de Acción 2013 de las dependencias y entidades a cargo de los programas del Plan.

Sistema de Información Regional (SIR): Se dispone de información estadística socioeconómica al año 2012, la cual se encuentra disponible en la página Web del SIR y el portal de la Gobernación del Huila. A la fecha de la evaluación se encuentra en rediseño página con el objetivo de convertirla en una página más dinámica y amigable.

Rendición de cuentas: El Departamento elaboró informe preliminar a 30 de Noviembre de 2013 y realizó ajustes por cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2013. La jornada de rendición de cuentas se programó para el 14 de Febrero de 2014.

Consejo Departamental de Planeación: Se realizaron 10 sesiones del Consejo Departamental de Planeación (CDP) y se apoyó la participación de los consejeros en los siguientes eventos:

- * Congreso Nacional de Planeación. En Leticia.
- * Foro de consulta previa de la población Étnicas. San Andrés Islas.
- * Taller de formulación de proyectos de Inversión. Pitalito, Huila.
- * Primer Foro Regional de Consejeros Municipales. Neiva, Huila.

Consejo Departamental de Política Social: Se realizaron 4 sesiones del Consejo Departamental de Política Social, instancia en la que se aprobó la Agenda del Consejo y los Planes de Acción de las cinco (5) mesas temáticas por Categorías de Derechos (Primera infancia, Infancia y

Adolescencia). Así mismo se Socializó el documento CONPES 147 de 2012 sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes, el Riesgo por consumo de sustancias psicoactivas en los Jóvenes del Departamento. Se revisaron los resultados de la evaluación por parte de la Procuraduría a los informes de gestión sobre la Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y Familia, la Política Pública de Primera Infancia en el Departamento, el documento en cumplimiento de la Ley 1577 de 2012 sobre la Formulación del Plan para la inclusión social de los Jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillas y rehabilitación de grupos de violencia juvenil, la Pobreza Extrema en el Departamento del Huila y la Equidad de Géneros y Autonomía de la Mujer Huilense.

En cada una de las sesiones se establecieron compromisos articulados con cada una de las entidades a los cuales se les ha hecho seguimiento, resaltando entre otros la implementación y funcionamiento de la Ruta para Prevención de Embarazos en Adolescentes. En coordinación con el ICBF se realizó seguimiento a la inversión de los recursos del CONPES 162 - Atención Integral a la Primera Infancia" obteniendo respuesta de 22 municipios. Aportamos a la construcción de manera participativa e incluyente de la política pública de equidad de género para las mujeres huilenses a través de procesos tales como: encuentros consultivos sectoriales y focales, foros, debates, conversatorios que dan a conocer las brechas de género existentes en el Huila.

Asistencia técnica sobre herramientas de planificación, MGA y Sistema General de Regalías:

Realizamos capacitación y asistencia técnica a funcionarios de 13 dependencias integradas por secretarías de despacho, oficinas y entidades descentralizadas del Departamento. Se instaló el aplicativo de la MGA y se instruyó sobre su manejo. En coordinación con el DNP se capacitó a los funcionarios sobre el Sistema General De Regalías.

Proceso de Planificación Territorial del Departamento: En la actualidad el proyecto de formulación del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT) se encuentra pendiente de concepto de viabilidad por parte del Ministerio de Vivienda y OT. Los recursos provienen del SGR. El proyecto se radicará una vez aprobado. Costo del proyecto \$900 Millones.

Alianzas o Acuerdos Regionales: El Departamento convocó a una cumbre de Competitividad a 9 Departamentos del sur de Colombia como resultado se firmó la Alianza de la Región del sur de Colombia para la Competitividad y la Paz.

Proyectos de Impacto Regional: Se firmó convenio con CORCUENCAS para la elaboración del Plan de Navegación Turística por el río Magdalena.

Formulación o Actualización de los POT Municipales: El Departamento cofinanció la actualización de los EOT y suministró cartografía rural y urbana a los Municipios de Tello y Suaza. Los estudios serán entregados en el 2014. Adicionalmente suministró cartografía actualizada a los municipios: la Plata, Nátaga, Tesalia.

Proyectos para La Tatacoa y su área de Influencia: Se suscribió el convenio N°271 de 2013 con la Universidad de Antioquia con el fin de determinar la calidad del cielo del Desierto La Tatacoa, para establecer la viabilidad de la instalación de un observatorio profesional con un telescopio de última Tecnología TUT para el Parque Temático del Desierto de LA TATACOA y se realizó la evaluación y reporte de las condiciones climáticas y astronómicas del DESIERTO DE LA TATACOA. El convenio incluye el montaje de una estación de monitoreo Ambiental.

Cartografía Municipal actualizada: Se elaboró la cartografía de la zona rural de los Municipios de PITALITO, ISNOS, SAN AGUSTÍN, PALESTINA, ACEVEDO, OPORAPA, SALADOBLANCO Y TIMANÁ.

El programa reportó una ejecución de \$752 Millones que representan el 32% frente a \$2.351 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR.

PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES

Índice de desempeño Integral Nacional de los Municipios: 35 de los 37 (94,59%) municipios del Huila presentaron un indicador de Desempeño integral municipal agregado, vigencia 2012, de 73.83%, superior al promedio nacional, el cual fue de 63,41.

El Departamento prestó asistencia técnica por medio de capacitación dirigida a funcionarios de los 37 municipios en los siguientes temas: FUT, SICEP, Presupuesto y Finanzas, SICEP - Plan de Desarrollo, Gestión Financiera, SGP a Resguardos Indígenas y Estatutos Tributarios. 598 asistentes.

Se apoyó a los Municipios con el diseño e implementación de la herramienta técnica: **Tablero de Control** para optimizar el proceso de seguimiento a la gestión municipal.

Asistencia técnica para administración del Sisben: El Departamento coordinó, apoyó y asesoró en temas como normatividad, procesos del SISBEN, manejo de la ficha socioeconómica y Administración de la base del SISBEN en los 37 Municipios del Departamento. Así mismo, coordinó con el DNP la aplicación del SISBENNET y la realización de Auditoria al Municipio de Pitalito. Realizó 4 eventos de capacitación con 62 personas y realizar 367 jornadas de asistencia técnica dirigidas a administradores del SISBEN Municipal.

Asistencia Técnica SSEPI: El Departamento brindó asistencia técnica en el manejo de la metodología para la formulación de proyectos en la metodología MGA y en el SSEPI. Servidores Públicos asistidos 226.

Seguimiento a proyectos aprobados en las OCAD Departamental y Regional, Centro Sur: El Departamento realizó seguimiento al 100% de los proyectos aprobados por las OCAD Departamental y Municipal.

Asistencia a Municipios y resguardos indígenas en manejo de recursos del SGR y SGP: Se asistieron 10 municipios donde se encuentran ubicados Resguardos Indígenas a los que se brindó capacitación sobre el manejo de los recursos del SGP con 79 asistentes. 15 Resguardos Indígenas asistidos.

Estratificación Municipal: El Departamento con apoyo del DANE realizó dos eventos sobre estratificación Municipal, uno dirigido a la urbana y otro a la estratificación rural, con presencia de funcionarios de los 37 Municipios del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$220 Millones que representan el 48.9% frente a \$450 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ GENERANDO CULTURA ORGANIZACIONAL

Medición del grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación del Huila: Se logró mejorar el grado de satisfacción de cliente externo frente al Sistema de Gestión del Departamento en un 5,5% respecto al 2012, al pasar de 66,06% al 71.54%, favoreciendo la renovación de los certificados de calidad.

El desempeño de los procesos en el rango de excelente para la vigencia 2013 fue del 73%, representando un 98% de cumplimiento de la meta para el 2013. También se logró la implementación del 90% de las acciones de mejora del sistema de gestión previstas para el periodo 2013, así: implementación con cierre de 343 acciones de mejora en los procesos sobre 500 acciones que se debían cerrar por vigencias anteriores (104) y de la vigencia 2013 (396), quedando 51 acciones pendientes de cerrar en los procesos. Por este nivel de mejoramiento en los procesos, logramos la renovación de los certificados de calidad.

Implementación de OSHAS 18001 y de ISO 14001: En la Secretaría de Salud Dptal se trabajó en la acreditación, fortaleciendo temas como: actualización de la documentación y autoevaluación, correspondiente al 16% de la meta programada. Realizamos actividades para la Acreditación de las pruebas de ensayos del laboratorio de Salud Pública en temas como: documentación en ISO 17025 para esta actividad se recibieron recursos del Min Protección Social por \$43 Millones.

Plan Institucional de Capacitación, bienestar social e incentivos: Formulamos e implementamos el plan de Capacitación en temas como: contratación, Promoción social y Salud Ocupacional. Se desarrollan 6 actividades de bienestar social y actividades deportivas.

Mantenimiento y dotación de las sedes administrativas: En el Museo Jorge Villamil Cordovez se realizaron mejoras en infraestructura y el área del sótano se encuentra en ejecución del 10% (cambio de pisos, baterías sanitarias, cielo raso y adecuación de oficina y bodega para funcionarios)

Tablas de valoración documental - TVD y transferencia de los fondos documentales: Se logró incrementar en el 5% del proceso de digitalización en 100,000 folios del fondo acumulado.

Además, se depuraron 109 ML de documentos correspondiente al expediente de Cesantías (Caprehuila) y se ajustaron las TRD en 3 dependencias (Contratación- Competitividad e Infancia).

Asesoraría a Municipios: Se asesoraron 2 municipios (Palestina y Timaná) en procesos Archivísticos.

Mapa anticorrupción del Departamento: Se actualizó en un 50% el mapa anticorrupción, quedando pendiente las dependencias: S. General, Cultura, Contratación, jurídica, Educación, productividad y Mujer). Se dispuso el mapa anticorrupción en la página web de la Gobernación, se viene monitoreando cuatrimestralmente el mapa anticorrupción por la Of. De Control interno del Departamento.

La calificación que da el IGA al Departamento., a partir del año 2013, cambió y será elaborada cada dos años, por lo cual la calificación correspondiente a la vigencia 2013 será entregada en abril del 2015.

Comunicación y divulgación de la gestión del Gobierno departamental: Se formularon dos Plan de medios para la vigencia 2013. El primero dirigido hacia la promoción del Festival del Bambuco y al segundo, hacia el fortalecimiento de la imagen Institucional con el apoyo de la Emisora Cultural del Huila y demás medios (escritos, radiales y televisivos).

Medios Tecnológicos para la gestión del Departamento: Se dotó a 195 funcionarios con hardware y software actualizado, cumpliendo la meta prevista. Asimismo se adquirieron 5 Servidores y 532 periféricos para el servicio del Departamento y del Centro de Cómputo.

Logramos automatizar 3 procesos misionales y de apoyo (atención al ciudadano, Aseguramiento y presupuesto, que equivalen al 30% para garantizar y mejorar el buen servicio al Usuario en general.

De los 243 funcionarios de la administración departamental, se capacitaron 84 funcionarios (equivalente a 30%) en herramientas tecnológicas.

El programa reportó una ejecución de \$2.765.8 Millones que representan el 97.1% frente a \$2.848.8 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: HUILA GARANTE DE LOS DD. HH Y DIH, CONSTRUYENDO CAMINOS DE PAZ

Instancia departamental y Municipales de DDHH y DIH: Se elaboró el proyecto de Ordenanza "Por medio del cual se crea la Instancia territorial en materia de DDHH y DIH", éste fué revisado y aprobado por el Departamento Administrativo Jurídico para ser radicado y tramitado en la Asamblea Dptal.

Plan Integral de Prevención y protección en materia de vida, libertad, integridad y seguridad para el Departamento del Huila: El Plan Integral de prevención se encuentra implementado desde el 2012. Para lograr su actualización se realizó convocatoria por parte del Gobierno Dptal

y MinInterior a la sociedad civil y diferentes actores de conformidad con el Decreto 4912 de 2011. En el 2014 se realizará taller de validación.

Consejos Departamentales de Paz y de MAP-MUSE: Se activó el Consejo Departamental de Paz, con una sesión programada y realizada en el periodo 2013. Así mismo se realizó una sesión del Consejo Departamental de Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE).

Capacitación a municipios priorizados por incidentes de MAP- MUSE: El Departamento realizó 10 jornadas de capacitación dirigida a la comunidad en: gestión preventiva del riesgo por afectación de MAP-MUSE y AEI en cada uno de los siguientes Municipios: Colombia, Baraya, Neiva, Isnos, Garzón, Algeciras, Pitalito, La Argentina, San Agustín y La Plata.

El Departamento levantó línea base de la población afectada por MAP-MUSE (25) El programa fue coordinado por la Gobernación y el SENA para desarrollar actividad técnica laboral.

Rutas de prevención: El Departamento solicitó a los Municipios y Personerías información sobre reclutamiento forzado. Durante el mes de Julio y al finalizar el año, fue reportado por La Defensoría Del Pueblo, alerta de RF. El MinInterior convocó en los meses mencionados a sesión de la Comisión Intersectorial de alertas tempranas (CIAT) para hacer seguimiento y establecer acciones. Municipios afectados: Campoalegre y Colombia.

Capacitación a Funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía, en temas de DDHH, DIH: Del 30% (4.500) de la población objetivo, entre funcionarios, gremios e instituciones del orden nacional, Dptal y municipal fueron capacitados 500 (11.1%) personas en: DDHH, DIH, Ley 1448 DE 2011, derechos fundamentales, mecanismos de protección de DDHH y Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Proyectos en servicio social y/o reparación: El Departamento ejecutó un proyecto avalado por la ACR con el patrocinio de COCACOLA para realizar el Taller denominado "RECONCILIACIÓN, AMOR Y PERDÓN" con la asistencia de 150 personas en el Municipio de Neiva. La ACR viene vinculada desde el 2012 con el Departamento en los programas y proyectos para desmovilizados. Participaron en 2 sesiones del Consejo Dptal de paz.

El programa reportó una ejecución de \$80 Millones que representa el 100% frente a \$80 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana: El plan de seguridad y convivencia ciudadana fué aprobado en Comité de orden Público mediante acta No. 7 del 30 de agosto de 2012 y se encuentra operando, ajustándose a la metodología definida por el Gobierno Nacional en cada uno de sus componentes.

Con la implementación de la campaña HUILA SIN VIOLENCIA se apoyará a los municipios de mayor afectación delincriminal.

Dotación a organismos de seguridad e inteligencia y de la fuerza pública: El Departamento adquirió y entregó las dotaciones necesarias con destino a los organismos de la fuerza pública y de seguridad e inteligencia, ésta dotación incluía entre otros, 12 automotores, 1 vehículo táctico, 1 vehículo inteligente, 71 motocicletas, 4 containers, 2 equipos antiexplosivos, 4 equipos vigilancia a cubierta, 3 equipos tecnológicos, 20.336 raciones alimentarias, combustible, productos, alimentos y medicamentos para equinos y caninos.

Rutas seguras: Según el plan de seguridad presentado por la Novena Brigada, este define que el Departamento del Huila posee tramos viales de gran impacto económico, agrícola y turístico que requieren ser protegidos mediante la presencia permanente de la fuerza pública, por lo anterior se definieron los tramos de mayor impacto, Garzón-Zuluaga-Pitalito y Villavieja-San Agustín, los cuales se han fortalecido.

El programa reportó una ejecución de \$6.667 Millones que representan el 159.3% frente a \$4.185 Millones de lo programado, con recursos del Departamento y SGR.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Capacitación a Directivos y dignatarios de Organizaciones Comunes: El Departamento capacitó a 550 Directivos y Dignatarios de las Organizaciones Comunes en los temas del Documento CONPES 3661 de 2010, normatividad comunal, mecanismos de participación ciudadana, protección de los Derechos Humanos (DH) y Veedurías Ciudadanas.

Se realizó fortalecimiento a 10 Organizaciones Comunes en: emprendimiento comunal y se facilitó la participación de estas Organizaciones en la I Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Economía Solidaria, organizada por ASODAMAS, en Bogotá, en el mes de septiembre. Esta actividad contribuyó a la promoción de la industria regional, la Microempresa y la gastronomía Huilense.

Atención Procesos: El Departamento atendió 400 procesos de Directivos y Dignatarios de las Organizaciones Comunes, mediante la expedición y legalización de Actos Administrativos, asesorías y acompañamiento permanente.

Inspección, control y vigilancia a Entidades sin Ánimo de Lucro: 40 Entidades Sin Ánimo de Lucro, recibieron inspección control y vigilancia mediante visitas administrativas logrando identificar aspectos contables y legales exigidos por la normatividad vigente.

El programa reportó una ejecución de \$180 Millones que representan el 100% frente a \$180 Millones de lo programado, con recursos del Departamento.

5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN

Hace parte de esta Dimensión 1 programa el cual reporta ejecución de \$41.133.5 Millones que representan el 182.1% frente a \$22.583.7 Millones proyectado. Hacen parte de estos recursos: Departamento, SGR, Nación y Municipios.

PROGRAMA: CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN

Recinto Ferial "La Vorágine": En Ejecución el Contrato de Obra No 743 de 2013 por un Valor de \$11.157,3 Millones y de interventoría No 003 de 2013 por valor de \$673,9 Millones. La obra se encuentra en un 77.6% de su avance, Para el 2014 se realizarán las obras de acabado, equipos y dotación con recursos del SGR por valor aproximado de \$9.000 Millones. La culminación del contrato se realizará en el primer semestre de 2014. El proyecto se terminará en el 2015 financiado con recursos de regalías.

Ampliación y remodelación del Estadio de Fútbol "Guillermo Plazas Alcíd": El Departamento, Coldeportes y Municipio de Neiva suscribieron el Convenio No 758 por valor de \$21,200 Millones para la ampliación y remodelación del Estadio de Fútbol "GUILLERMO PLAZAS ALCID". Este convenio lo ejecutará el Municipio de Neiva. Se encuentra en proceso de aprobación la licencia de construcción del proyecto. Los recursos provienen del Fondo de Compensación Regional y la partida de \$5.000 Millones correspondientes al Departamento se giró directamente al Municipio de Neiva por parte del Ministerio de Hacienda.

Parque de la Música "Jorge Villamil Cordovez": Para la construcción del Parque de la Música JORGE VILLAMIL CORDOVEZ, se planeó su ejecución en tres fases: la primera fase con un costo de \$13.000 Millones, financiada por MINCULTURA. El avance de la obra se encuentra en el 70%. La segunda fase, tiene un valor de \$12.500 Millones, recursos aportados: Departamento \$9.000 Millones de SGR y \$3.500 Millones del Municipio de Neiva. La tercera fase se encuentra en gestión de recursos por \$10.300 Millones. En 2013 se adelantó el proceso de contratación quedando pendiente la audiencia de adjudicación para el 2014

Construcción del "Parque Ronda Río Las Ceibas": El Municipio de Neiva presentó ante la OCAD Regional el proyecto para la construcción de la II Fase del PARQUE RONDA RIO LAS CEIBAS por un valor de \$10.000 M, (\$5.000 M aporta el Departamento y \$5.000 M el Municipio). El ejecutor de la obra es EPN.

Construcción y puesta en operación de la Torre Materno Infantil del Hospital "Hernando Moncaleano Perdomo" de Neiva: Con recursos de vigencias anteriores del Departamento y del Hospital Universitario "Hernando Moncaleano Perdomo", la ESE Departamental suscribió

Contrato para la construcción de la Torre Materno Infantil, por valor de \$23.302 Millones. De este valor se ejecutaron obras por \$ 10.500 M.

Faltan por ejecutar \$12.800 Millones debido a la liquidación unilateral del contrato. Una vez resuelta la situación Jurídica del contrato se dará continuidad a las obras, para lo cual el Departamento ha previsto un financiamiento de \$18.000 Millones con recursos del SGR.

Construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Neiva: Se encuentra en proceso de Contratación los Estudios y Diseños a cargo del Ministerio de Interior y del Municipio de Neiva.

Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP – Intercambiador vial de la USCO: El Departamento presentó el proyecto de estudios y diseños para la construcción del intercambiador vial y solución peatonal USCO en la ciudad de Neiva el cual fue aprobado por valor de \$752.5 Millones con recursos del SGR, se prevé su ejecución en el 2014 una vez se disponga de los resultados del estudio.

Pavimentación vía Caguán - El Triunfo - Normandía - Agua Blanca: Mediante el contrato N° 840 del 30 de Diciembre de 2013, se contrató la ejecución los estudios y diseños para la pavimentación de la vía Puente Arenoso - Agua Blanca - El triunfo - Normandía del K0+000 al K7+00 en el Corregimiento el Caguán del Municipio de Neiva. Costo Total \$97,44 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$41.133.5 Millones que representan el 182,1% frente a \$22.583.7 Millones de lo programado, con recursos del Departamento, SGR, Nación y Municipio de Neiva.

ANEXOS

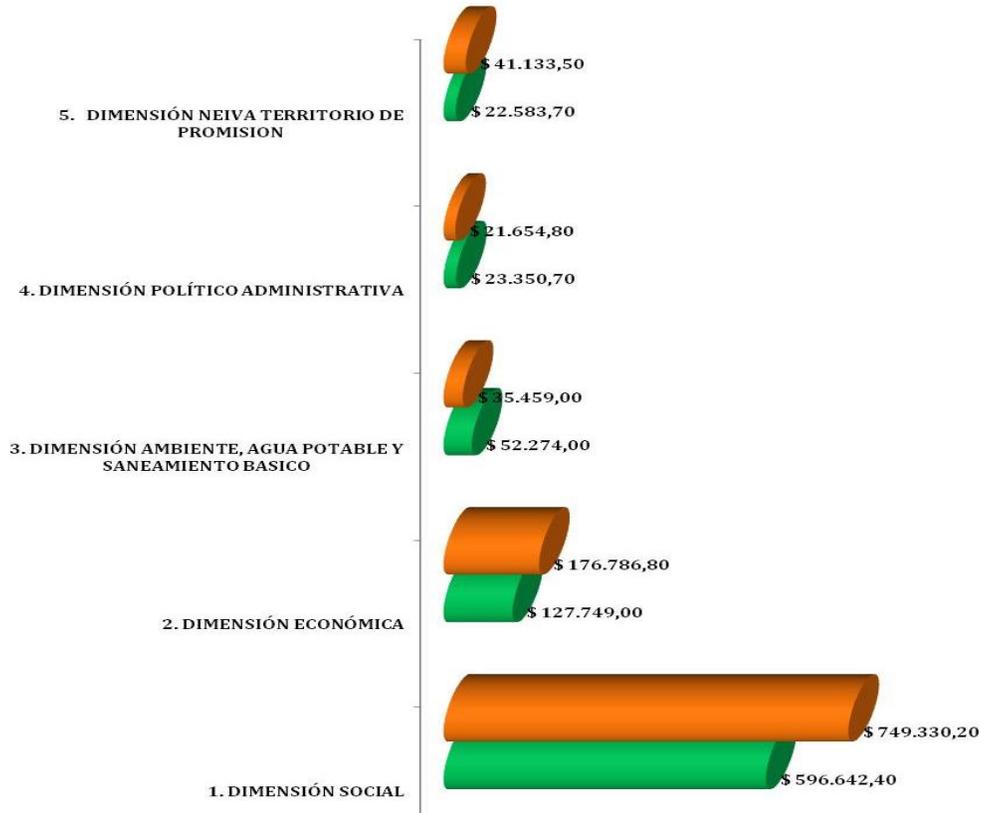


EJECUCIÓN 2013 PLAN DE DESARROLLO "HUILA COMPETITIVO"

			Millones \$		%
No.	COD	PROGRAMAS	PROGRAMADO	EJECUCION	PROCENTAJE %
PLAN DE DESARROLLO "HUILA COMPETITIVO" VIGENCIA 2013			822.599,8	1.024.364,3	124,5
1. DIMENSIÓN SOCIAL			596.642,4	749.330,2	125,6
1	01	EDUCACION DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL	13.782,0	12.690,0	92,1
2	02	ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA	7.557,0	36.929,0	488,7
3	03	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA	208.698,0	232.764,0	111,5
4	04	HUILENSES ASEGURADOS	241.099,0	376.212,2	156,0
5	05	HUILA REGION SALUDABLE	14.470,0	10.571,5	73,1
6	06	RED CON CALIDAD EN SALUD	64.977,0	54.362,0	83,7
7	07	DESARROLLO PARA LA SALUD	1.461,0	1.108,0	75,8
8	08	CULTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	7.502,4	7.566,8	100,9
9	09	HUILENSES COMPETITIVOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACION	12.886,0	2.191,0	17,0
10	10	MEJORES VIVIENDAS PARA LOS HUILENSES	17.437,0	9.007,4	51,7
11	11	PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HUILA	3.465,0	2.441,6	70,5
12	12	HUILA JOVEN	150,0	150,0	100,0
13	13	PROMOVIENDO LA EQUIDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER HUILENSE	820,0	870,0	106,1
14	14	ADULTOS MAYORES DEL HUILA	900,0	1.487,0	165,2
15	15	INCLUSION CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES	53,0	53,0	100,0
16	16	COMUNIDADES ETNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	110,0	112,7	102,5
17	17	POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	160,0	174,0	108,8
18	18	POR UNA ADECUADA ATENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION LGBTI	20,0	34,0	170,0
19	19	GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS	830,0	441,0	53,1
20	20	DISMINUYENDO LA PROBREZA EXTREMA EN EL HUILA	265,0	165,0	62,3
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			127.749,0	176.786,8	138,4
21	21	PRODUCTORES RURALES COMPETITIVOS	15.742,0	56.525,8	359,1
22	22	MUJER RURAL PRODUCTIVA	50,0	495,0	990,0
23	23	FORTALECIENDO SUBSECTORES PRODUCTIVOS	1.384,0	650,6	47,0
24	24	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	17.549,0	19.129,6	109,0
25	25	MINERIA UN NEGOCIO FORMAL	400,0	197,0	49,3
26	26	OPORTUNIDAD DE SERVICIO DE GAS	2.732,0	4.580,0	167,6
27	27	ENERGIA CALIDAD DE VIDA	13.241,0	2.810,1	21,2
28	28	HUILA, UNIVERSO VIVO DE PIEDRA Y LUZ BAÑADO POR EL MAGDALENA.	2.340,0	3.107,6	132,8
29	29	VIAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO	44.315,0	63.944,1	144,3
30	30	VIAS HUILENSES VIAS SEGURAS	50,0	190,0	380,0
31	31	HUILA TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	2.531,0	565,6	22,3
32	32	OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO	23.749,0	19.087,7	80,4
33	33	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CTeI	1.846,0	5.308,7	287,6
34	34	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	1.820,0	195,0	10,7
3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			52.274,0	35.459,0	67,8
35	35	UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	5.747,0	1.731,0	30,1
36	36	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	31.198,0	16.609,0	53,2
37	37	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	9.500,0	11.215,7	118,1
38	38	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	150,0	0,0	0,0
39	39	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0,0	0,0	# DIV/0!
40	115	HUILA, PRIMEROS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5.679,0	5.903,3	103,9
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			23.350,7	21.654,8	92,7
41	116	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA	13.255,9	10.990,0	82,9
42	117	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	2.351,0	752,0	32,0
43	118	ASISTENCIA TECNICA A LOS ENTES TERRITORIALES	450,0	220,0	48,9
44	119	SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ GENERANDO CULTURA ORGANIZACIONAL	2.848,8	2.765,8	97,1
45	120	HUILA GARANTE DE LOS DDHH Y DIH, CONSTRUYENDO CAMINOS DE PAZ	80,0	80,0	100,0
46	121	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4.185,0	6.667,0	159,3
47	122	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	180,0	180,0	100,0
5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISION			22.583,7	41.133,5	182,1
48	123	CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN	22.583,7	41.133,5	182,1

CONSOLIDADO EJECUCIÓN INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO POR DIMENSIONES VIGENCIA 2013

COMPARATIVO 2013 EJECUTADO / PROGRAMADO



CONSOLIDADO GENERAL EJECUCIÓN INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2013

VALORES EN MILLONES

TOTAL INVERSIÓN 2013 EJECUTADO / PROGRAMADO

